



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

EL APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN QUINTO GRADO DE PRIMARIA:  
EL MODELO DE EDUCACIÓN HISTÓRICA

PROPUESTA PEDAGÓGICA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A:

ILSE IVONNE ROGEL MARTÍNEZ

ASESORA

DRA. BELINDA ARTEAGA CASTILLO

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE, 2016.

## AGRADECIMIENTOS

Un día mientras platicaba con unos compañeros, me dijeron que la parte más difícil del trabajo recepcional eran los agradecimientos. Evidentemente yo no creí eso hasta este momento.

Ahora que me encuentro escribiendo estas líneas me doy cuenta de lo cierto que es, y no por no saber a quién dedicar unas líneas, eso lo tengo más que claro, lo complicado aquí es como expresar tanto, pues quienes me conocen, y aquí aparecerán saben bien que tiendo a ser bastante concreta a la hora de escribir, francamente hacer una lista con un “GRACIAS” al final, paso por mi cabeza. Sin embargo, ya empiezo.

Este trabajo, y todo lo que conlleva el lograrlo no hubiese sido posible sin el apoyo de las dos mujeres más maravillosas que yo conozco y que conoceré en toda mi vida, mi abue Felicitas Pérez y mi mamá Elvira Martínez. A ellas tengo que agradecerles no sólo por el apoyo incondicional para lograr cumplir esta meta, sino por la vida misma. Las amo con todo mi ser, y gracias a ustedes soy la mujer que soy ahora, Gracias totales.

A mi hermano, José, porque él sin darse cuenta ayudo muchísimo a que este trabajo saliera adelante, con el simple hecho de cubrir un turno, de preguntar como estoy, incluso por abrazarme en alguna ocasión en la que yo sentía que ya no podría más.

A Ángel, por estar todo el tiempo ahí sin tener que estar. No sabes cuánto te lo agradezco y lo mucho que te quiero.

A mi familia, entiéndase por Emi, Carmen, Andrés, Guille, y mis flacas, Andrea y Ana. Ustedes son mis estrellas, no siempre se pueden ver, pero siempre han estado y estarán ahí.

A mi “sister from another mister”, Gaby Carbajal, simplemente por estar a pesar de tanto.

A mis profesores de la opción de campo. El Dr. Juan Pablo, la futura Dra. Edith, y principalmente a mi asesora, la Dra. Belinda. Gracias a los tres, por todo lo que me enseñaron, por las visitas al archivo, por la pasión en las clases, por la guía constante, y la paciencia, por no permitir que esto se quedara inconcluso, y por hacernos aspirar a más.

A todos los profesores con los que tuve la oportunidad de compartir el aula. La mayoría fueron buenos, pero es inevitable tener favoritos, en esa categoría están Maribel Sánchez, por ser más que una maestra, te convertiste en mi amiga; a Daniel Poblano, por lograr que “hiciera más con el pasto” y por ser mi tutor; a Emelia González, porque me hizo ver, no sólo mi suerte, sino lo capaz que puedo llegar a ser bajo presión y con una profesora que tiene claro lo que quiere de sus alumnos, que es simplemente que aprendan. También hay un lugar para los malos, y a ellos les agradezco el haberme enseñado en qué no me quiero convertir.

A mis amigas, Kassandra, Norma, Gaby, Mony, Anali, Claudia y Héctor por acompañarme durante este trayecto, compartiendo clases, y experiencias.

A mis compañeros por el apoyo constante durante este último año de forma recíproca, y por las vivencias.

Y también a los que empezaron este trayecto a mi lado y que por cosas de la vida ya no están. De todos aprendemos algo, y de eso se trata la vida, de estar aprendiendo de manera constante.

**Y gracias a ti, por estar a mi lado.**

**Los amo a todos, a unos más que a otros, jajaja.**

**¡GRACIAS!**

## ÍNDICE

Introducción.....	6
CAPÍTULO I	
EL APRENDIZAJE DE LA HISTORIA COMO OBJETO DE ESTUDIO.....	8
1. Reflexiones iniciales.....	8
2. Una aproximación al estado del arte.....	10
3. Los debates actuales.....	15
3.1 Aprendizaje.....	16
3.2 Enseñanza de la Historia.....	19
3.3 Historia.....	24
CAPÍTULO II	
UN PARADIGMA ALTERNATIVO PARA EL APRENDIZAJE DE LA HISTORIA.....	28
1. Pensamiento, Conciencia y Memoria Histórica.....	30
2. Conceptos de primer y segundo orden.....	33
2.1 Relevancia.....	34
2.2 Tiempo histórico.....	35
2.3 Cambio y continuidad.....	36
2.4 Evidencia: fuentes primarias y secundarias.....	36
2.5 Empatía.....	38
2.6 Causalidad.....	39
CAPÍTULO III	
SECUENCIA DIDÁCTICA- EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE DE LA HISTORIA.....	40
1. El planteamiento oficial, Plan de Estudios 2011.....	40
2. Secuencia didáctica.....	50
Conclusiones.....	101
Bibliografía.....	104

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Trabajos recepcionales UNAM.....	11
Trabajos recepcionales UPN.....	11
Trabajos de titulación.....	12
Autores citados recurrentemente.....	13
Mapa Curricular de la Educación Básica 2011.....	42
Bloque III. Del Porfiriato a la Revolución Mexicana	50
Distribución por campos de colocación de las inversiones extranjeras en México. Año de 1911.....	56
Inversiones Norteamericanas en México.....	57
Inversiones extranjeras en ferrocarriles.....	57
Secretaría de fomento.....	58
Solicitud de permiso.....	59
Contrato.....	60
Contrato.....	61
Contrato.....	62
Boletos.....	63
Impreso.....	64
Bonos.....	65
Inventario.....	66
Vale.....	67
Vale.....	67
Vale.....	68
Inventario.....	68
Reglamento provisional para recaudaciones de peajes y sus respectivos contrapeajes.....	69
Reglamento provisional para el gobierno interior de la administración general de caminos y peajes.....	70
Reglamento provisional de visitadores de la renta de caminos y peajes.....	71
Reglamento provisional para la administración general de caminos y peajes.....	72
Reglamento provisional de Directores de caminos.....	73
Bono.....	74
Máquina Necaxa.....	75
La Ciudad de México.en el tiempo: Ferrocarriles.....	76
Formato analítico.....	95
Rúbrica de evaluación.....	99

## INTRODUCCIÓN

Los Planes y Programas de Estudio de la asignatura de Historia para la Educación Básica, así como los Libros de Texto Gratuito que publica la Secretaría de Educación Pública, presentan sólo nociones básicas de la disciplina (la Historia), ya que ésta por lo general se ha planteado al alumnado de manera sistemática, respetando un sistema narrativo, donde la descripción y memorización de datos y fechas han sido el método de enseñanza empleado de manera tradicional. Existe un amplio consenso entre especialistas y docentes respecto de que no se ha fomentado en los alumnos el sentido crítico, la reflexión acerca de los hechos que están aprendiendo, no hay un interés por las causas ni mucho menos se encuentra una relación con las consecuencias económicas, políticas ni sociales.

No obstante este panorama, la revisión de la literatura nacional e internacional permite asegurar que existen evidencias que prueban que otra historia puede ser situada en las aulas con el fin de que los alumnos desarrollen su pensamiento histórico. Considerado que el pensamiento histórico implica no sólo el conocimiento de datos (fechas, nombres, lugares, etc.) sino la comprensión de procesos y que éste se genera cuando se parte de la interpretación de fuentes primarias (referidas a procesos históricos concretos) y de la aplicación de conceptos organizadores propios de la disciplina (tiempo histórico, relevancia, causalidad, cambio y continuidad), entonces estamos en posibilidades de afirmar como lo hace Wineburg en su libro "Pensamiento Histórico y Otros Actos Antinaturales. Trazando el Futuro de Enseñar el Pasado", que en la escuela a través de procesos formales de aproximación a la historia, los sujetos que aprenden pueden comprender y explicar los acontecimientos que ocurrieron incluso en tiempos remotos o en lugares totalmente desconocidos para él.

Bajo esta perspectiva y desde propia mirada, afirmo que la historia situada en las aulas es susceptible de transformación. Desde luego que una revisión de los procesos que estudian es trascendental, pero no lo capital, lo que realmente es

importante es que en la escuela los sujetos tengan la posibilidad de participar en experiencias de aprendizaje que faciliten la problematización, la construcción de hipótesis propias y de argumentos basados en fuentes primarias como evidencias que soportan estos argumentos.

Esto puede suceder en cualquier grado escolar, con cualquier propuesta curricular y prácticamente en todos los contextos sociales, pero es necesario partir de la historiografía de la que se desprenden los conceptos organizadores, y contar con fuentes primarias que no sólo contienen información al respecto sino que permiten su análisis.

Por tanto, en el primer capítulo de este trabajo, se muestran diversas acepciones de los conceptos principales y generadores de la investigación, estos son: aprendizaje, enseñanza e historia, a partir de bibliografía especializada.

El segundo capítulo aborda completamente el paradigma de Educación Histórica, desglosando y explicando de manera detallada en qué consiste, y cada una de sus partes, poniendo así en contexto al lector para que lo que encuentre en el siguiente capítulo tenga sentido.

La primera parte del capítulo tercero describe el Plan de Estudios de Educación Básica (2011) y el programa de Historia para quinto grado de este mismo año. En la segunda parte se plantea la secuencia didáctica propuesta, empleando en ella los conceptos de primer y segundo orden, y utilizando fuentes primarias, museos y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

# CAPÍTULO I

## EL APRENDIZAJE DE LA HISTORIA COMO OBJETO DE ESTUDIO

Es importante que el alumnado construya una interpretación propia de los acontecimientos del pasado, generando para los mismos un contexto y encontrando relación entre éstos, el presente, y su utilidad para un futuro, ya sea próximo o lejano. Todo esto a partir de una educación histórica efectiva.

### 1. Reflexiones iniciales

A partir del nacimiento en México de la asignatura de Historia, ubicado en el siglo XIX, después de la Guerra de Independencia; ésta ha tenido cambios y su fuerza ha seguido una trayectoria inestable dentro del currículum escolar. En la actualidad por ejemplo, la reforma de 2011 estableció que la asignatura se estudiara desde 4° grado de primaria y sólo en los dos últimos grados de secundaria. Según el Plan de Estudios 2011, en primaria se destinan 1.5 horas a la semana y en secundaria 4 horas semanales.

Con base en los argumentos de académicos, ingleses, canadienses y norteamericanos se desarrolla un nuevo modelo de secuencia didáctica que facilitará su aprendizaje, específicamente en el 5to grado de educación primaria, en el que se aborda Historia de México.

Bajo esta lógica, he planteado distintas preguntas, que serán guía de este trabajo, encontrando en su respuesta los fundamentos necesarios para la construcción de un nuevo modelo.

Las preguntas de investigación son:

1. ¿Para qué aprender Historia?



2. ¿Qué elementos debe contener una secuencia didáctica para la enseñanza de la Historia en 5to grado de primaria que fomente el pensamiento histórico?

Con relación a las preguntas de investigación anteriormente mencionadas, en el presente estudio se plantean las siguientes hipótesis de trabajo:

1. El correcto aprendizaje de la historia contribuye a la formación del pensamiento histórico en los alumnos asociando los hechos acaecidos con su realidad.
2. Las secuencias didácticas que hagan frente a la enseñanza de la Historia en Educación Básica (específicamente en 5to grado de primaria) deben desarrollar conceptos clave de primer y segundo orden. A partir de estos, se creará una guía analítica que les ayude a lograr los aprendizajes esperados y un pensamiento histórico gradualmente.

Para la verificación de los mencionados supuestos de investigación, se propone el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Identificar qué es la Historia y cuál es su función dentro de la Educación Básica actual, fundamentando así el porqué de su importancia en el currículum escolar.
2. Diseñar una secuencia didáctica para la enseñanza de la Historia en 5° grado de primaria, desarrollando conceptos de primer y segundo orden en el alumnado. Esta secuencia empleará fuentes primarias y TIC.

Para el desarrollo de estos objetivos, la presente investigación se realiza bajo una metodología cualitativa. Se presenta en dos momentos. El primero de ellos es un breve estudio historiográfico sobre el concepto de Historia y los debates que en torno a este se han desarrollado en México, también las categorías centrales de Historia y su papel como organizadores de la información

contenida en fuentes de primera mano y como herramientas para su interpretación.

Un segundo momento es el diseño de una secuencia didáctica para la enseñanza de la Historia en 5° grado de primaria. Este diseño argumentado explica la manera en que los alumnos podrán acercarse a la comprensión de los procesos estudiados con base en el manejo de los conceptos organizadores o de segundo orden y la interpretación de fuentes históricas.

## **2. Una aproximación al Estado del arte**

Como parte del desarrollo de esta investigación se trabajó un estado del arte. Se encontraron 22 trabajos de titulación que abordan objetos de estudio afines al presente, de estos, 20 son para obtener un título de Licenciatura y 2 para adquirir el Grado de Maestro. Todos ellos se refieren en concreto a la enseñanza de la Historia en distintos niveles, que van desde la educación primaria hasta la media superior, y a las estrategias que es posible emplear, tanto vigentes como nuevas propuestas.

Los trabajos consultados abarcan un periodo de 1999 hasta 2015. La búsqueda de los mismos se ha llevado a cabo en cuatro sociedades del conocimiento en México, las cuales han analizado las temáticas, tanto de Historia como de la educación a nivel básico. Dichas instituciones son:

- ) Colegio de México
- ) Escuela Normal Superior
- ) Universidad Nacional Autónoma de México, y
- ) Universidad Pedagógica Nacional

En los cuadros siguientes, se desglosa detalladamente la información anterior, reflejando el nivel, la modalidad, la disciplina, y el grado al que pertenecen dichos trabajos de titulación, y se presenta gráfica porcentual.

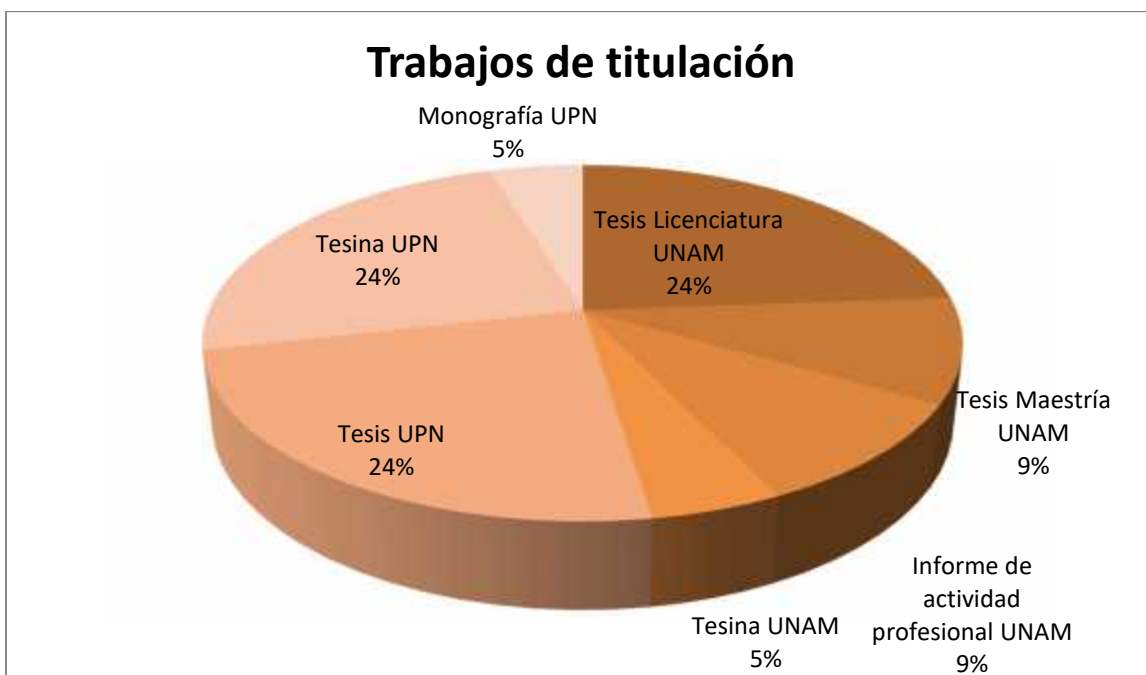
Únicamente aparecen datos correspondientes a la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Pedagógica Nacional, ya que a pesar de la búsqueda realizada, en las dos sociedades del conocimiento restantes, no hubo resultados favorables.

<b>Universidad</b>	<b>Nacional</b>	<b>Autónoma de</b>	<b>México</b>
Licenciatura: <b>8</b>	Tesis: <b>7</b>	<b>Licenciatura</b>	<b>Maestría</b>
Maestría: <b>2</b>	Informe académico por actividad profesional: <b>2</b>	Pedagogía: <b>3</b>	Educación: <b>1</b>
	Tesina: <b>1</b>	Historia: <b>3</b>	Docencia: <b>1</b>
		Sociología: <b>1</b>	
		Psicología: <b>1</b>	

Cuadro1.

<b>Universidad</b>	<b>Pedagógica</b>	<b>Nacional</b>
<b>Trabajos de</b>	Tesis: <b>6</b>	<b>Licenciatura</b>
<b>Titulación: 12</b>	Tesina: <b>5</b>	Pedagogía: <b>5</b>
	Monografía: <b>1</b>	Educación: <b>3</b>
		Educación Primaria: <b>2</b>
		Administración: <b>1</b>
		Psicología: <b>1</b>

Cuadro 2.



Gráfica 1.

Es posible apreciar en los cuadros 1 y 2 que no sólo la Pedagogía busca contribuir con investigaciones al respecto, se encuentra que la Historia, la Licenciatura en Educación Primaria, la Psicología, Sociología e incluso la Administración Educativa abordan este objeto de estudio, contribuyendo desde perspectivas diferentes al conocimiento del mismo.

En la gráfica 1 se plasma la modalidad de los trabajos de titulación que fueron rescatados para la elaboración del estado del arte del presente trabajo de titulación.

La enseñanza de la Historia, es un objeto de estudio muy abordado, sin embargo permanece vigente en el ámbito de la investigación como lo demuestra la cantidad de trabajos consultados. Todos ellos son de carácter cualitativo, aunque en su metodología varían, ya que encontramos investigaciones de carácter analítico documental, críticas, informes de experiencia laboral y propuestas.

Pese a que el objeto de estudio se aborda desde perspectivas diversas, las preguntas de investigación tienden a ir en el mismo sentido, las más frecuentes son las que a continuación se enuncian,

- ) ¿Por qué enseñar Historia?
- ) ¿Cómo enseñar Historia?
- ) ¿Cuáles son los fines de la Historia?
- ) ¿Tiene la Historia alguna utilidad en la vida de los alumnos?
- ) ¿Existe congruencia y continuidad en los contenidos?
- ) ¿Están encaminados los cambios planteados por las reformas, para una mejora?

Las conclusiones presentadas son distintas, sin embargo, existe una constante, ésta es que la asignatura de Historia no cuenta ni con un espacio sustancial dentro del Plan de Estudios, ni con un diseño pedagógico o didáctico que hagan de ella una asignatura que genere aprendizajes significativos en los estudiantes, factor que devendría en interés general en la misma.

Respecto de los autores teóricos que se han consultado para fundamentar todo lo expuesto por los sustentantes de los trabajos consultados, la lista es extensa, sin embargo, existe una presencia recurrente de varios de ellos, siendo los principales citados quienes aparecen en la siguiente gráfica.



Gráfica 2.

En estos trabajos, se plasman perspectivas diversas, existe un amplio sector que se enfoca en resaltar las deficiencias del Sistema Educativo Nacional, planteando un rezago educativo debido a la falta de interés por los alumnos, al mal diseño de los Libros de Texto Gratuito, a la falta de innovación del profesorado que está instalado cómodamente en el método tradicionalista de enseñanza, a la necesidad del Estado de emplear la asignatura como un aparato ideológico, que conserva, festeja, manipula, aliena, enajena y exalta a los héroes, con el fin de conservar la hegemonía; la carencia de significado de los contenidos para el alumnado.

A la vez, hay quienes se encargan de proponer soluciones, estrategias que ataquen la problemática planteada, abordando paradigmas y metodologías distintas, ejemplo de ello son la elaboración de sugerencias didácticas para que la clase sea más práctica, todas ellas de acuerdo a la planeación de clase; creación de materiales que hagan más digerible la información, lograr un aprendizaje significativo mediante el contacto directo con el objeto de estudio en un museo para una mayor retención, debate alumno-maestro alumno-alumno, empleo de mapas mentales en donde el alumno exprese e interactúe los contenidos para lograr su significación; impulsar al alumnado a buscar sus propias fuentes e interpretarlas haciéndole partícipe de su propio proceso de aprendizaje, dejando de considerarle un simple receptor de información; elaborar instrumentos de evaluación diferentes a los exámenes tradicionales.

Para que sea posible, la preparación y actualización de los docentes es de suma importancia, al igual que el trabajo conjunto entre directivos y docentes para organizar los proyectos transversales de forma sistemática, priorizando los contenidos, ya que a pesar de las modificaciones realizadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), plasmadas en el Plan de Estudios 2011, la historia no cuenta con buena recepción por parte de los alumnos, ya que los contenidos de la asignatura carecen de relación con su vida cotidiana, y tienden a convertirse en listas de datos extensas. Enseñar historia desde lo cotidiano permite que el alumno vea las cosas en su cercanía, comprenda con más claridad el porqué de

los acontecimientos, analice como suceden las cosas y que sea consciente de que todos los actos de los individuos repercuten de alguna manera en el acontecer diario de la sociedad en la que vive.

La minoría restante, aborda temáticas referentes a la influencia del gobierno en la educación, respondiendo a los dictámenes de aparatos políticos supranacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

También hay crítica a las reformas que se han realizado, ya que a pesar de adoptar el modelo de competencias, la Historia sigue enseñándose desde una mirada positivista. El modelo de competencias pretende facultar al alumno a afrontar y resolver sus problemas cotidianos, así como a desenvolverse en su contexto social. Su principal reto es el cómo se está implantando, es decir, aplicar la teoría en los escenarios cotidianos de cada profesor. No basta con solo reunir a los profesores en cursos de actualización, se debe hacer un monitoreo constante de los procesos que se están llevando dentro de los salones de clase y como cada profesor hace uso de los conocimientos que está adquiriendo.

En lo que a bibliografía especializada respecta, no hay gran cantidad de escritos, pero se ha trabajado con textos que abordan la Educación Histórica en México, consultando así a autores como Arteaga y Camargo, Plá, Pagès, Sánchez Quintanar, entre otros. Los autores consultados que tratan específicamente el tema de Educación Histórica son, Seixas, Wineburg, Lee y Ashby, Evans principalmente.

### **3. Los debates actuales**

Para realizar una propuesta, es necesario tener, de principio, claros los conceptos que se abordan durante todo el proceso. Con el objetivo de no caer en la equivocidad de los términos y por tanto no lograr un resultado completamente claro, sino ambiguo.

### 3.1 Aprendizaje

Según la Real Academia Española (RAE), la palabra aprender deriva en lo siguiente:

Del lat. *apprehend re*.

1. tr. Adquirir el conocimiento de algo por medio del estudio o de la experiencia.

U. t. c. intr. Hay que aprender de los propios errores.

2. tr. Concebir algo por meras apariencias, o con poco fundamento

3. tr. Fijar algo en la memoria. No consigo aprender su teléfono.

4. tr. desus. prender.

5. tr. desus. Enseñar, transmitir unos conocimientos.<sup>1</sup>

Generalmente, en las aulas, en lo que a la asignatura de Historia respecta, es muy común encontrar que el proceso de aprendizaje responde a la definición 3 proporcionada por la RAE, dejando así relegada la adquisición de un conocimiento real, adquirido por medio del pensamiento, y reflexión realizados por el alumno.

En la opinión de Sebastián Plá y Joan Pagès, “En México, se revela una concepción de la historia todavía centrada en grandes personajes, predominio de la época de la independencia por sobre otras etapas históricas”.<sup>2</sup> Sin embargo, al revisar los contenidos que se abordan durante los tres últimos años de la Educación Primaria, se observa que el tiempo destinado al estudio de los temas posee una distribución que no da prioridad a ningún periodo histórico que el alumno deba aprender.

---

<sup>1</sup> Real Academia Española [en línea], < <http://dle.rae.es/?id=3lWZ4nr> >. [Consulta 20 de diciembre de 2015.]

<sup>2</sup> Plá, *Investigación*, 2014, p.25



Actualmente en el Plan de Estudios 2011, el aprendizaje está enunciado como uno de los principios pedagógicos sobre los que el mismo fue elaborado y versa sobre cómo centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.

El aprendizaje del estudiante debe ser considerado el eje fundamental a través de su vida escolar, puesto que será el mismo que le brindará la disposición y las capacidades necesarias para realizar dicho proceso a lo largo de la vida. Es importante considerar que en nuestro país existe una gran diversidad tanto contextual como de los estilos y procesos de aprendizaje, por ello es imperativo cumplir con ciertos criterios para que dicha actividad se realice de manera efectiva.

Para poder lograr que los alumnos aprendan, el docente necesita planificar su clase. Esto conlleva una organización de diversas actividades a partir de diferentes formas de trabajo, tanto en las aulas como de manera extraescolar. El punto de partida para la elaboración de dichas planeaciones son los aprendizajes esperados planteados en el Plan de Estudios.

La planeación se lleva a buen término cuando el docente es capaz de generar un óptimo ambiente en el cuál exista una correcta comunicación que posibilite el aprendizaje. Este ambiente se construye a partir de la claridad que tenga el docente del aprendizaje que busca lograr, que tome en consideración el contexto en el que está inmerso, el empleo de materiales educativos que resulten relevantes para los alumnos, y la interacción que el docente mantenga con los alumnos.

Al mismo tiempo, es importante que el docente propicie la construcción del aprendizaje de manera colectiva, teniendo en cuenta aspectos importantes como la inclusión, las metas comunes, amplio intercambio de recursos entre los alumnos, la responsabilidad y corresponsabilidad sin dejar de lado el liderazgo compartido entre los participantes del aprendizaje.

Los materiales educativos que se emplean durante el proceso de aprendizaje son de vital importancia, y actualmente en las escuelas esos materiales no se limitan a los Libros de Texto Gratuitos (LTG), es posible emplear otra variedad de materiales, de los cuales algunos son de fácil acceso y posibilitaran un aprendizaje permanente. Algunos de los materiales que pueden ser empleados por los actores del proceso educativo son:

- ) Acervos para la Biblioteca Escolar y Biblioteca de Aula
  - ) Materiales audiovisuales, multimedia e Internet
  - ) Materiales y recursos educativos informáticos.

Después de que se ha pasado por este proceso, como lo señala la SEP en el Plan de Estudios 2011, es preciso realizar una evaluación, pues con ella, el docente se percatará de cuan efectivo ha sido su proceso. Al hacerse evidentes sus desaciertos, tendrá la oportunidad de modificar su práctica para que se logren los aprendizajes que previamente fueron establecidos ya que la evaluación debe conducir a la mejora. A lo largo del ciclo escolar, es deber del docente aplicar distintas evaluaciones; diagnóstica, para conocer las ideas previas del alumnado; formativas, para valorar avances; y sumativas, las cuales dan pie a la acreditación.

Pero la evaluación no sólo se verifica por el docente, existen otras dos modalidades, en las que está inmerso el alumno de manera total: la autoevaluación y la coevaluación. En ambas "...es necesario brindar a los alumnos criterios sobre lo que deben aplicar durante el proceso, con el fin de que éste se convierta en una experiencia formativa y no sólo sea la emisión de juicios sin fundamento".<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> SEP, *Plan*, 2011, p.36.

### 3.2 Enseñanza de la Historia

“La enseñanza de la Historia implica la transmisión de un conocimiento destinado a la comprensión del pasado, pero siempre desde herramientas conceptuales que tienen sentido en el mundo presente”.<sup>4</sup> Este campo de acción ha ido creciendo notablemente en la última década del siglo XX debido a “los procesos de transición democrática y a las reformas educativas”.<sup>5</sup> Estos hechos implicaron cambios, y con ello la necesidad de plantear nuevos lineamientos y crear materiales que reflejaran la que sería la realidad educativa imperante, que estaría inserta en un proceso de globalización y respondería al desarrollo de competencias, el cual resulta pertinente porque busca aprendizajes integrales a través de los tres ejes que involucra: conceptual, procedimental y actitudinal.

“El discurso de las competencias como objetivo de la enseñanza básica es hegemónico en el currículo de historia y de todas las materias desde finales del siglo pasado”<sup>6</sup> (XX). Es por ello que en la organización del currículum de Educación Básica se determinaron competencias, específicas para la asignatura, que pudiesen adecuarse a todas las áreas que construyen al Programa, específicamente los propósitos, aprendizajes esperados y contenidos, por ende están presentes en los cinco bloques de estudio en que se organiza dicho programa, logrando de esta manera que con la adquisición de las mismas de manera progresiva, se alcancen los propósitos de grado.

Con base en la definición que nos da la Real Academia Española (RAE), la palabra enseñar cuenta con seis acepciones:

1. tr. Instruir, doctrinar, amaestrar con reglas o preceptos.
2. tr. Dar advertencia, ejemplo o escarmiento que sirva de experiencia y guía para obrar en lo sucesivo.

---

<sup>4</sup> Carretero, *Construir*, 1996, p.18.

<sup>5</sup> Plá, *Investigación*, 2014, p.5

<sup>6</sup> *Ibid*, p. 19

3. tr. Indicar, dar señas de algo.
4. tr. Mostrar o exponer algo, para que sea visto y apreciado.
5. tr. Dejar aparecer, dejar ver algo involuntariamente.
6. prnl. Acostumbrarse, habituarse a algo.<sup>7</sup>

Pero enseñar consiste en comunicar a quien es instruido, de manera clara el conocimiento, habilidades o ideas, esto con la finalidad de que llegue a comprenderlas, las internalice y pueda aplicarlas en la cotidianidad. Para que esto sea posible, es obligación del profesor tener un dominio total del tema que va a brindar a su clase, como también lo es un adecuado manejo de estrategias que consideren el contexto y los conocimientos previos de sus alumnos.

Un factor determinante dentro del aula es tener presente que los estudiantes tienen diferentes formas de aprender, por ende, hay que tomar en cuenta sus habilidades, y plantear actividades *ad hoc*, donde se amplíe la potencialidad del aprendizaje, y que el proceso de enseñanza se realice con éxito.

La enseñanza de la historia, que según Plá y Pagès, carece de una reflexión teórica propia; ha tenido cambios, desde el periodo del México independiente, donde es utilizada como una herramienta para la formación de la identidad nacional, existiendo desde esta época “pugnas ideológico políticas y económico-sociales entre dos grupos de poder”<sup>8</sup>, que producirían a través de los textos escolares empleados el estereotipo del que sería el mexicano moderno, continuando con métodos exclusivamente memorísticos, en instituciones que manejaban un exceso en la disciplina, que buscaban que el alumno sintiera orgullo al pertenecer a un Estado engrandecido y exaltar los Símbolos Patrios, concepción de Estado y nacionalismo que se ha ido desvaneciendo. Llegamos hasta una Historia que ya no se enseña por un sentido de patriotismo y unión exclusivamente, cuya presencia en las aulas se justifica puesto que es “importante

---

<sup>7</sup> Real Academia Española [en línea], < <http://dle.rae.es/?id=Fdl00Or>>. [Consulta 20 de noviembre de 2015.]

<sup>8</sup> García, “Historia”, 2010, p. 90.

por ser la memoria de la humanidad”<sup>9</sup> y por cumplir, de acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), las siguientes funciones:

- ) Función patriótica
- ) Función propagandística
- ) Función ideológica
- ) Función de memoria histórica
- ) Función científica
- ) Función pseudodidáctica
- ) Función cultural
- ) Función educativa <sup>10</sup>

Facilitando así la comprensión del presente y la adquisición de sensibilidad social en los alumnos. De ahí la búsqueda de nuevas estrategias de aprendizaje que cubran dichas funciones, pues “...la enseñanza de la historia en las escuelas pretende dotar al alumnado de conocimientos y habilidades para ubicarse en su presente y descubrir su historicidad desde la que podrá proyectarse hacia el futuro”.<sup>11</sup>

Pero no hay que olvidar que en el proceso de enseñanza, el profesor es la piedra angular. Ronald W. Evans realiza un estudio que devela las concepciones que poseen los maestros respecto a la disciplina de Historia y cómo estas están relacionadas con la orientación pedagógica de la clase, que al igual que el conocimiento de la materia y del currículum son los aspectos en los que se centra dicho estudio. Al permitir el docente, que se combinen “los sentimientos, valores, necesidades y criterios”<sup>12</sup> propios, este bloquea la gama de opciones a las que los alumnos podrían aspirar para aprender historia.

---

<sup>9</sup> Prats *et al.*, *Enseñanza*, 2011, p.11.

<sup>10</sup> *Ibid*, p. 25.

<sup>11</sup> Plá, “Mirada”, 2014, p. 17.

<sup>12</sup> Evans, “Concepciones”, 1991, p. 63.

Evans hizo una clasificación de cinco categorías en donde se encarga de describir la tipología del profesorado a partir sus concepciones. A continuación se presenta su clasificación.

- a) El narrador de historias: La clase gira en torno a la figura del profesor puesto que éste se dedica a dar una exposición en torno a gente y acontecimientos específicos, logrando de esta manera explicar quiénes somos y aportar elementos a nuestra identidad.
  
- b) El historiador científico: Toma dos referentes para justificar el estudio de la Historia, la comprensión de los procesos históricos y ampliar nuestros conocimientos sobre los orígenes de la actualidad. Consideran a la Historia una disciplina científica, positivista, emplea fuentes primarias por medio de las cuales busca conseguir objetividad.
  
- c) El relativista/reformador: Dicen que para comprender los problemas actuales es necesario entender la relación entre el pasado y el presente, para lo cual, la Historia es la base. De esta manera, podrán aplicar dicho conocimiento en su contexto, y sostienen que no es posible tener la objetividad científica, ya que la historiografía es interpretación.
  
- d) El filósofo cósmico: Los aspectos que relacionan los hechos es lo más importante de la historia según ellos. A la vez, tienen la creencia de que la Historia es cíclica, por ende, tiene implicaciones para el futuro. Dentro de esta categoría existen tres subcategorías:
  - ) Metafísico, que formula leyes universales a partir de la experiencia observable
  - ) Empírico, considera la experiencia, sin embargo, trata de fundamentar en las pruebas históricas
  - ) Cósmico, atribuye las condiciones a la Divinidad.

- e) El ecléctico: Esta categoría no obedece a una tendencia específica, ninguna técnica marca una tendencia, es la estrategia que despierta el interés del alumno la que se adopta, exigiendo así al docente que domine la variedad de metodologías existentes.

Cuando el interés se centra en lo que ocurre dentro del aula de clase, es pertinente analizar la forma en que los procesos de enseñanza y de aprendizaje ocurren desde una plataforma brindada por las aportaciones de la teoría cognitiva y, específicamente, por la forma en que se construye el conocimiento en la disciplina, ya que esto proporciona las condiciones para planear, ejecutar, analizar y reflexionar el trabajo con los alumnos.

Lo anterior nos lleva a pensar en lo importante que resulta para el docente conocer cómo el alumno construye conocimientos y avanza incluso a investigar cómo lo hace dentro de un ambiente formal de aprendizaje como el que representa la escuela, por esta razón, es su responsabilidad dejar de ser espectador para dar paso a una práctica educativa sustentada, que pueda llegar a un nivel mayor develando cómo el alumno aprende ante la creación de escenarios específicos diseñados con intenciones claras dentro del aula.

En algunas investigaciones basadas en la teoría Piagetiana, en el caso de la Historia, “intentaban identificar los clásicos estadios piagetianos en el desarrollo de la comprensión histórica. Los resultados obtenidos señalaban que dichos estadios se alcanzaban más tarde en el caso de los contenidos históricos en comparación con lo que ocurría en Matemáticas o Ciencias”.<sup>13</sup>

Carretero menciona que para aprender historia, según el nivel educativo, debe existir cierto grado de comprensión del pasado, distinguir los diferentes periodos históricos, comprender las causas de los eventos, acercarse al método que el historiador empleó, y vincular pasado, presente y futuro.

---

<sup>13</sup> Carretero, *Construir*, 1996, p.31.

Actualmente la enseñanza de cualquier asignatura impartida en las escuelas de México, está determinada por la corriente pedagógica de competencias, ésta es la base de los Planes y Programas diseñados por la Secretaría de Educación Pública (SEP). En su versión 2011 se señala que, “la Historia tiene un carácter formativo y desarrolla conocimientos, habilidades, actitudes y valores que facilitan la búsqueda de respuestas a las interrogantes del mundo actual”.<sup>14</sup>

### 3.3 Historia

Para definir la Historia hay que tomar en cuenta que existen diferentes corrientes que la trabajan y no una sola, ya que como expresan Arteaga y Camargo en “Educación histórica, una propuesta para el desarrollo del pensamiento histórico en los estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria” es una disciplina en constante cambio, que aborda los procesos humanos que han tenido lugar en el pasado pero cuyas huellas y registros impactan el presente, por ende cada autor tiene una definición propia.

Ha pasado por el Positivismo, enfrentándose al culto a los hechos. Anthony Grafton, en “Los orígenes trágicos de la erudición” habla al respecto, revela que Leopold von Ranke uno de los primeros historiadores en usar las notas a pie de página, buscaba mostrar: “*wie es eigentlich gewesen*”, las cosas propiamente como sucedieron. Esto basándose completa y fielmente en lo que está reflejado en los registros, aunque estos, al ser elaborados por terceros, pudiesen tener un grado de subjetividad.

Continuando con el historicismo, en el que prácticamente se trata de interpretar la historia a partir de la historiografía que “se basa fundamentalmente en el análisis documental de fuentes primarias y secundarias, en muchos casos

---

<sup>14</sup> SEP, *Plan*, 2011, p. 56.



organizadas en archivos”<sup>15</sup> y generar la historia con base en las opiniones gestadas después de realizar consultas bibliográficas.

Después nos encontramos con una fuerte escuela histórica, Annales, fundada por Marc Bloch y Lucien Febvre, quienes plantean “... un discurso de ruptura con la historia tradicional (...) poniendo en correlación pasado y presente [puesto que] el presente ayuda a la investigación del pasado y permite valorizar una historia-problema”.<sup>16</sup> A partir del planteamiento que estos historiadores realizan, del alejamiento o deslinde que manifiestan de la historia política, se da un gran paso para la disciplina y: “Aparecen entonces la intención y la experiencia de la interdisciplinariedad. Se pregunta y se indaga dentro de los espacios de reflexión de la psicología, la antropología, la lingüística, la sociología y, muy cercanamente de la geografía”.<sup>17</sup>

Por ello se presenta la definición de Historia, que Marc Bloch da en su libro *Introducción a la Historia*, ésta es: “Ciencia de los hombres en el tiempo”<sup>18</sup>. Ésta se hace visible mediante fuentes, que no son exclusivamente escritas y que nos permiten conocer más acerca del pasado, de la historia.

Es sabido que con el paso del tiempo, la historia se ha ido transmitiendo en formas diversas, desde el uso de las pinturas rupestres en la prehistoria; de manera oral, mezclándola con datos reales, datos mágicos, y después datos religiosos; hasta la aparición de la escritura, que contribuyó a la documentación de hechos, gracias a lo cual existe la noción de lo que la civilización fue, y como ha ido evolucionando.

Dado que vemos a la historia como el conocimiento del pasado humano, como una forma de indagar en el mismo, conocer nuestro origen para encontrar las razones que expliquen nuestra actualidad, y así entenderla, superarla o bien

---

<sup>15</sup> Plá, “Mirada”, 2014, p. 17.

<sup>16</sup> Dosse, *Historia*, 2006, p. 67.

<sup>17</sup> Arteaga, “Caminos”, 1994, p. 61.

<sup>18</sup> Bloch, *Introducción*, 2000, p. 31.

modificarla; con esta disciplina, se pueden establecer vínculos que contribuyan a la reconstrucción de hechos culturales que acerquen a los individuos a la comprensión de procesos políticos, sus cambios y permanencias; cómo estos influyen en la expansión o disminución territorial, la organización y jerarquización de los sujetos, entre otras cosas. De tal suerte, que al considerar a la historia como:

La experiencia acumulada de la humanidad. El sabio, el investigador, el técnico, el obrero, el campesino basan sus actividades en el conocimiento elaborado por muchas generaciones anteriores. Si cada hombre quisiera iniciar sus experiencias “desde el principio”, como de hecho tiene que hacerlo el animal, sería imposible todo progreso.<sup>19</sup>

Así mismo, encontramos en *¿Qué es la historia?* de Edward H. Carr una definición de Historia que habla de la concepción particular que el historiador tiene respecto a la racionalidad humana, influyendo en esta su contexto. También es posible ver en este texto la concepción de datos acerca del pasado y hechos históricos para este autor. Los hechos básicos son “los mismos para todos los historiadores, y que constituyen por así decirlo, la espina dorsal de la historia”<sup>20</sup>, son los datos que todo historiador debe dominar, y éste decidirá cómo emplearlos. Después viene el trabajo con documentos, que realmente no dicen lo que ocurrió, sino lo que la persona que los elabora quiere que se sepa que ocurrió, “Por sí solos no constituyen historia”.<sup>21</sup> El historiador, al momento de escribir la Historia, si quiere lograr ser objetivo, debe cumplir con la función de “ni amar el pasado ni emanciparse de él, sino dominarlo y comprenderlo, como clave para la comprensión del presente”.<sup>22</sup>

Andrea Sánchez Quintanar, citada en un artículo de Arteaga y Camargo nos dice:

---

<sup>19</sup> Brom, *Historia*, 1976, p.14.

<sup>20</sup> Carr, *Historia*, 2001, p. 53.

<sup>21</sup> *Ibid*, p. 63.

<sup>22</sup> *Ibid*, p.71.

-La percepción de que el presente es el pasado del futuro, que yo me encuentro inmersa en todo ello y por tanto soy parcialmente responsable de la construcción de ese futuro; y por ende, la certeza de que formo parte del movimiento histórico y puedo, si quiero, tomar posición respecto de éste; es decir, puedo participar, de manera consciente en la transformación de la sociedad.<sup>23</sup>

Ubicándonos así en un contexto de acción, en el que cualquier actividad, aunque sea individual, será merecedora de un valor desde la interpretación que a ésta misma se le dé.

Con base en las aportaciones de estos historiadores, puedo definir a la Historia como una disciplina que se encarga de reconstruir e indagar en acontecimientos pasados, ya sea de los pueblos, personajes y objetos así como sus relaciones con el presente. Esta aproximación se da a partir del análisis de fuentes primarias que brinden evidencias que permitan fundamentar y reconstruir cronológica y ordenadamente episodios, para que sean reconocidos por nuevas generaciones. No hay que dejar de lado una cuestión vital para la correcta comprensión de los hechos históricos, esto es, que a pesar de que los historiadores pueden coincidir en la importancia que se le dará a algún evento, cada quién le dará una interpretación y va a explicarlo a su manera.

---

<sup>23</sup> Arteaga, "Educación", 2014, p. 121.

## CAPÍTULO II

### UN PARADIGMA ALTERNATIVO PARA EL APRENDIZAJE DE LA HISTORIA

Para plantear un nuevo paradigma, es necesario realizar investigación e ir evolucionando con base en los resultados obtenidos, ir cambiando las estrategias hasta lograr obtener resultados cada vez mejores, que contribuyan con el mejoramiento de los procesos tanto de enseñanza como de aprendizaje.

En América Latina se da un proceso de renovación curricular, donde se replantearon los Planes y Programas de estudio, percatándose de que "...los dedicados a las didácticas específicas, entre ellos los de la didáctica de la historia, son casi inexistentes, presentan un desarrollo de la investigación motivada por intereses personales y luchas individuales frente a condiciones institucionales desfavorables".<sup>24</sup>

En México lo que se discute en las esferas oficiales es el contenido cronológico que debe aparecer en los Libros de Texto Gratuitos, sin embargo, existen distintos autores que plantean una reestructuración curricular en la asignatura de Historia para fomentar la construcción del conocimiento histórico en el alumnado, entre ellos se encuentran Victoria Lerner, Luz Elena Galván, y Andrea Sánchez Quintanar.

En consideración a lo anterior surge la Educación Histórica como un paradigma educativo que representa una alternativa frente a las posturas tradicionales centradas en la memorización de la información y la repetición acrítica de narrativas ya establecidas. Su interés está centrado en dotar al alumno con las herramientas suficientes y adecuadas para ubicarse en el mundo, conocer sus orígenes y desarrollarse exitosamente en su entorno. "La educación histórica

---

<sup>24</sup> Plá, "Mirada", 2014, p. 14.

significa enseñar a pensar como un historiador y ya no enseñar historia ni enseñar a historiar”.<sup>25</sup>

Hay tres formas que la educación histórica ha adoptado a través del tiempo, las cuales han sido enunciadas por Ken Osborne. La primera de ellas es la transmisión de narraciones, la segunda consta en el análisis de problemas contemporáneos y la tercera que es la que actualmente prevalece en el Modelo de Educación Histórica es el proceso mediante el cual los alumnos comprenden la historia.

La tercera implica un cambio de paradigma educativo hacia una promoción del aprendizaje de la Historia centrado en el alumno, considerando sus marcos conceptuales y permitiendo que cuestione, busque información, la interprete, organice y construya su criterio en torno a procesos históricos.

Sam Wineburg plantea en la introducción del libro “Pensamiento Histórico y Otros Actos Antinaturales: Trazando el Futuro de Enseñar el pasado”

...hemos pasado demasiado tiempo descubriendo(o solamente redescubriendo una y otra vez...) lo que los estudiantes *no* saben, descuidando preguntas más útiles sobre el conocimiento histórico de la gente joven. Por ejemplo, ¿qué es lo que *sí* saben los estudiantes del pasado? ¿Qué fuentes además de los maestros y libros de texto contribuyen a su entendimiento? ¿Cómo descifran el significado que proviene de documentos históricos complejos? ¿Cómo navegan entre imágenes del pasado aprendidas en su hogar y aquellas que aprendieron en la escuela? ¿Cómo ubican su historia personal en el contexto de la historia nacional y mundial? <sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> *Ibid*, p. 24.

<sup>26</sup> Wineburg, *Pensamiento*, 2001, p. 4.

El Modelo de Educación Histórica integra la historiografía como un punto fuerte de su estructura, factor que contribuye al abandono de la narrativa y memorización de datos, ya que orilla a los alumnos a sistematizar evidencias para generar narrativas propias; aborda distintas cuestiones como las que a continuación se explican, mediante los fundamentos teórico metodológicos siguientes.

### **1. Memoria, Pensamiento y Conciencia Histórica**

Al llegar a la escuela, todo alumno cuenta con ideas previas, éstas le brindan un marco teórico para comprender las cosas, por ejemplo, las nociones del tiempo. Esto permite al alumno relacionarse con hechos y objetos que para él poco o nada tienen que ver con su vida personal pero que al mismo tiempo definen las cosas que lo rodean y la forma en que vive.

El punto de partida en la enseñanza de la Historia en la escuela primaria debe estar relacionada con la vida cotidiana del alumno, de forma tal, que con el paso del tiempo comprenda el rol que tiene en él y, al mismo tiempo, la forma en que todas las acciones (propias y de los que lo rodean) trascienden en el tiempo; de hacerlo así el alumno poco a poco irá incorporando a su lenguaje términos y conceptos que sean pertinentes para la construcción de narraciones.

La memoria colectiva está ligada a momentos históricos coyunturales, por lo general hace referencia a la historia reciente, y en especial, a acontecimientos que generaron un trauma social, es la Historia recordada por los colectivos humanos. Puede estar centrada en los recuerdos que se hacen presentes gracias a las actividades que el individuo lleva a cabo día con día permitiéndole vivir la historia. También se utiliza como arma política para evitar el olvido y establecer formas de recuerdo de acontecimientos traumáticos de la historia reciente.

El pensamiento histórico, durante el proceso de enseñanza aprendizaje contribuye para el desarrollo de actitudes, procedimientos cognitivos y análisis del pasado, que otorga al alumno la capacidad de inquirir que el presente no es

producto de la casualidad o la simple evolución, el presente es resultado de la historia, y ésta se puede percibir a través de objetos tangibles los cuales pueden ser encontrados en museos o sitios arqueológicos, por ejemplo. Al mismo tiempo, el desarrollo del pensamiento histórico permite registrar diferentes etapas en el proceso de aprendizaje.

Este pensamiento sólo es posible desarrollarlo en contextos formales de educación pues concretarlo en nociones o conceptos conlleva procesos de mediano y largo plazo. No es algo que se produzca de manera espontánea, requiere aproximaciones formales a la disciplina, las cuales se dan en las aulas.

Según la SEP, en el Programa de Estudios 2011, el pensar históricamente “...significa comprender el contexto en sus diferentes ámbitos –económico, político, social y cultural”.<sup>27</sup>

A lo largo de la trayectoria académica de los alumnos se va graduando el desarrollo de su pensamiento histórico. En los primeros dos grados de educación primaria lo que se trabaja es la noción de tiempo, poniendo énfasis en la noción de cambio, pues es a partir de ésta que los alumnos empiezan a concebir y a medir el tiempo. En el 3er grado la noción que se trabaja es la de ubicación espacial con el fin de lograr la comprensión de sucesos y procesos históricos, generando habilidades para el manejo de información histórica que contribuya al desarrollo de su identidad nacional. Posteriormente en 4° y 5° grado, donde se estudia la Historia de México la ambición es que se desarrolle más la noción de tiempo, pues los alumnos ya traen un amplio bagaje en lo que a unidades de medición respecta. Finalmente en 6° grado, durante el estudio de la Historia Mundial, se hace énfasis en el ejercicio de la simultaneidad, nociones de cambio y permanencia y multicausalidad. Al finalizar la Educación Básica el alumno será capaz de

---

<sup>27</sup> SEP, *Programas*, 2011, p.146.

contextualizar, "...comprender y explicar acontecimientos y procesos históricos y valorar la participación de los distintos grupos humanos en la historia".<sup>28</sup>

La conciencia histórica es la forma en que los individuos interpretan la experiencia de evolución temporal de su entorno y de sí mismos, de modo que pueden orientar, sus acciones. Se basa en las relaciones que se establecen entre el pasado, el presente y el futuro

...la conciencia histórica se constituye con los siguientes elementos:

- a) La noción de que todo presente tiene su origen en el pasado.
- b) La certeza de que las sociedades no son estáticas, sino mutables y, por tanto, cambian, se transforman, constante y permanentemente, mediante mecanismos intrínsecos a ellas e independientemente de la voluntad de los individuos que las conforman.
- c) La noción de que, en esa transformación, los procesos pasados constituyen las condiciones del presente.
- d) La convicción de que yo –cada quien-, como parte de la sociedad, formo parte del proceso de transformación y por tanto, el pasado me constituye, forma parte de mí, hace que yo –mi ser social- sea como es.
- e) La percepción de que el presente es el pasado del futuro, que yo me encuentro inmerso en todo ello y, por lo tanto, soy parcialmente responsable de la construcción de ese futuro.
- f) Finalmente, la certeza de que formo parte del movimiento histórico y puedo, si quiero, tomar posición respecto de éste; es decir, puedo participar, de manera consciente, en la transformación de la sociedad".<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> SEP, *Programas*, 2011, p.147.

<sup>29</sup> Sánchez, "Reflexiones", 2006, p. 29.



## 2. Conceptos de primer y Segundo orden

Para que un modelo de enseñanza resulte efectivo, es imperativo que el mismo sea claro y fácil de comunicar. En el Modelo de Educación Histórica se tienen como elementos principales y facilitadores dos categorías de conceptos. Estos son los conceptos de primer orden y los conceptos de segundo orden, los cuales se distinguen por las siguientes cualidades.

Los conceptos de primer orden hacen referencia a los procesos históricos. Para que dichos procesos adquieran la cualidad de históricos, éstos deben ocurrir dentro de un tiempo y espacio específicos, un ejemplo que nos brindan Arteaga y Camargo, es el siguiente:

Al hablar de “Revolución” aludimos a un proceso político o económico en abstracto, pero cuando hablamos de “Revolución francesa”, nos referimos a ese proceso histórico social acaecido en Francia a finales del siglo XVIII, muy distinto de aquel otro que podemos denominar “Revolución Mexicana”, es decir el proceso histórico que tuvo lugar en territorio mexicano a principios del Siglo XX.<sup>30</sup>

Son resultado del análisis de la sociedad de cierto tiempo, pero estos conceptos son susceptibles al cambio ya que los debates respecto al tiempo, sus eventos y el contexto se transforman continuamente, analizan y trabajan sobre las respuestas a las preguntas ¿Qué pasó? y ¿Cuándo ocurrió?

Los conceptos de segundo orden son considerados por Santiesteban, citado por Arteaga, como metaconceptos, es decir, conceptos de conceptos, que permiten comprender de manera integral a los conceptos de primer orden organizando la información de forma tal que se logre generar explicaciones y no solo descripciones, entre ellos se encuentran los siguientes:

---

<sup>30</sup> Arteaga, *Educación*, p. 12

## 2.1 Relevancia

El concepto de segundo orden empleado en la secuencia didáctica que se presenta en el tercer capítulo es el de “relevancia”, y el Plan de Estudios 2011 tiene un apartado que aborda dicha noción, haciéndolo desde un punto de vista social, y se enuncia a continuación:

Los temas de relevancia social se derivan de los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad social, cultural y lingüística. Por lo cual, en cada uno de los niveles y grados se abordan temas de relevancia social que forman parte de más de un espacio curricular y contribuyen a la formación crítica, responsable y participativa de los estudiantes en la sociedad. Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado los conocimientos y habilidades, y se refieren a la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar – bullying-, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía.<sup>31</sup>

Más allá de esta mirada de los programas vigentes, en el campo del aprendizaje de la historia, este concepto nos ayuda a seleccionar qué es lo que vale la pena aprender de las personas y los acontecimientos históricos y a que personas y acontecimientos les prestaremos mayor atención. Para hacer esta selección Seixas toma en consideración los siguientes puntos.

---

<sup>31</sup> SEP, *Plan*, 2011, p. 40.

- a) El impacto que tuvieron las consecuencias de un evento, persona o proceso para las personas durante un amplio lapso.
- b) -La importancia de eventos, personas o procesos en la memoria colectiva, en un punto específico de la historia, que de otra manera permanecerían ocultos. Esto orilla a tomar en cuenta la vida cotidiana, regional y local de forma tal que situaciones dejadas de lado por considerarse menos dignas de ser investigadas, por no ser considerados relevantes para la historia nacional o universal salgan a la luz y cobren un lugar importante.

Para que el alumno establezca la relevancia histórica en el aula, va a valerse de las fuentes que el docente le proporcione.

## **2.2 Tiempo histórico**

Presente, pasado y futuro son las tres categorías de la temporalidad humana.

El tiempo es parte natural de la vida de las personas, todas las acciones que realizamos están inmersas en el tiempo, éste va a cambiar según lo queramos utilizar; es decir, si queremos recordar algo hacemos uso de un tiempo pasado, pero si se habla del presente hacemos referencia a lo que ocurre en el momento.

Ningún proceso o personaje podría tener lugar fuera de él ya que existe una continua relación entre el tiempo como lapso que abarca los registros en los que se está trabajando, otorgando un contexto; y el espacio, que hace referencia no sólo a la geografía, implica también el conocimiento de factores socioculturales.

En los Programas de Estudio 2011 se define al tiempo histórico como: "...la concepción que se tiene del devenir del ser humano y permite entender cómo el pasado y el presente de las sociedades se relacionan con nuestra vida y el mundo que nos rodea".<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup>SEP, *Programas*, 2011, p. 153.

Los alumnos de menor edad poseen como estructuras básicas del tiempo, el día y la noche; estas estructuras evolucionarán por medio de ejercicios sistemáticos hasta lograr desarrollar nociones históricas que requieran mayor esfuerzo que formular ordenadamente una cronología y su comprensión gradual a partir de la realización de un análisis, esto deviene en la adquisición de herramientas que permiten la comprensión de estructuras más complejas.

### **2.3 Cambio y Continuidad**

El epicentro de la historia es más el cambio que la permanencia, ya que la realidad no permanece estática. "...pensar que no existe continuidad con el pasado es un grave error como pensar que el pasado refleja directamente el presente".<sup>33</sup> Es a partir de éste concepto que el alumno empieza a concebir su secuencia y a medir el tiempo por medio de diversas interrogantes, entre las que se encuentran ¿Qué es lo que cambia y cómo? ¿Qué es lo que ha permanecido?

Hay que tener presente, y hacerle notar al alumnado que no todo cambio implica progreso, es posible que también tenga que enfrentarse a cuestiones como la decadencia, crisis y retroceso.

### **2.4 Evidencia: fuentes primarias y secundarias**

En el estudio de la Historia encontramos diferentes fuentes de información y diversos registros que nos permitirán conocer el pasado, éstas están divididas en fuentes primarias y fuentes secundarias. La base para su utilización son, usarlas como base o fundamentación, medio de demostración, límite o verificación.

Poseer evidencias brinda la oportunidad de generar respuestas desde una perspectiva personal a las interrogantes que se puedan presentar, de la misma forma que nos otorga fundamentos para debatir sobre la validez de la narrativa ya establecida y permite a los estudiantes formular una propia.

---

<sup>33</sup> Wineburg, *Pensamiento*, 2001, p. 16.

Se debe hacer una interpretación crítica de las fuentes, ya sean primarias o secundarias, esto se logra mediante la selección de varias fuentes bibliográficas que hablen de un tema en común, realizar lectura de ellas con el objetivo de conocer diferentes interpretaciones que existen de los hechos y no quedarse en lo que comúnmente se encuentra escrito en los libros de texto, principalmente en los Libros de Texto Gratuitos.

Es importante considerar la interpretación que el historiador hará de las fuentes históricas, pues interpretamos la historia de acuerdo a nuestros propios criterios. “La percepción de los hechos jamás es perfecta, la transmisión de los hechos a menudo es infiel y la selección de los hechos ocasiona una deformación sistemática de la verdad. De donde se infiere que nuestro conocimiento es inexacto, incompleto y superficial”.<sup>34</sup>

Las fuentes primarias se dividen de la siguiente manera:

- a) Escritas: Se consideran los documentos públicos o privados de carácter oficial, entiéndanse como políticos, administrativos, jurídicos, económicos, educativos o religiosos; también son estimados los de carácter particular como testamentos, fe de bautismo, actas, informes económicos, listas de asistencia, cartas, diarios personales etc.
- b) Iconográficas: En esta parte se toman en cuenta las artes plásticas; pintura, escultura o arquitectura; del mismo modo se acude a las artes gráficas entre las cuales destacan las fotografías, dibujos, caricaturas, grabados, carteles, afiches, entre otras.
- c) Orales: Se les considera como fuentes directas, ya que emanan de las personas que estuvieron involucradas en el acontecimiento o que les contaron acerca de ese acontecimiento), pueden reificarse en grabaciones de distintos tipos, ya sea filmes, audiovisuales, cine o videos.

---

<sup>34</sup> Huizinga, *Concepto*, 1977, p.35.

También las fuentes secundarias tienen una clasificación, muy parecida a la anterior. La diferencia sustancial reside en el hecho de que ninguno de los contenidos que ahí se manipulan proviene de alguien que haya participado en los acontecimientos, son interpretaciones a partir de lo que es descubierto en las fuentes primarias. La clasificación es:

- a) Escritos: libros, revistas, periódicos, entre otros.
- b) Auditivos: grabaciones de conferencias etc.
- c) Auditivos y visuales; teleconferencias, videoclips, entre otros.

Cuando un alumno o investigador revisa una fuente histórica debe formular diversos cuestionamientos tales como:

- ) ¿A qué tipo(s) de conocimiento(s) pertenece la fuente (política, religiosa, artística...)?
- ) ¿Qué otro tipo de información se puede obtener de ella, además de los datos concretos que contiene?
- ) ¿Cómo debe interpretarse, solamente a partir de un enfoque?
- ) ¿Cómo está estructurada la información?
- ) ¿Qué relación tiene con otras fuentes?<sup>35</sup>

## 2.5 Empatía

Implica explicar los hechos considerando el contexto de ese acontecimiento, no el actual. Se debe aprender a comprender contextos distintos al propio.

Por medio de la historiografía es posible realizar dicha aproximación ya que en ella podemos encontrar descripciones del contexto. También contribuye el acercamiento a objetos y vestigios de la época a trabajar, esto mediante la visita a museos y sitios arqueológicos.

---

<sup>35</sup> Hurtado, *Fuentes*, p. 5.

## 2.6 Causalidad

La causalidad está regularmente asociada con la ruptura del *statu quo*, pero los desencadenantes de algún hecho en particular no son necesariamente parte de procesos lineales, todo esto forma parte de una compleja red de sucesos simultáneos que al estar en constante movimiento generan consecuencias. La causa no resulta siempre de eventos determinados, estas pueden ser resultado de fracasos de acciones alternas.

Hay tres estrategias que permitirán al alumno la comprensión de las causas, la aditiva, que indica concretamente una causa y su evolución de manera lineal; narrativa, en donde se emplean conectores como “entonces”, “por tanto”; y la analítica, que establece nexos específicos entre causas y eventos.

## CAPÍTULO III

### SECUENCIA DIDÁCTICA- EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE DE LA HISTORIA

En este capítulo se da una semblanza respecto al planteamiento de la SEP en el Plan de Estudios 2011 a partir de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) y se diseña, para la asignatura de Historia en quinto grado de primaria, una secuencia didáctica para abordar el concepto de segundo orden de “relevancia”, que de manera clara haga explícitos los planteamientos que el programa oficial indica en sus orientaciones didácticas.

#### 1. El planteamiento oficial, Plan de Estudios 2011

De manera general, el Plan de Estudios 2011, desde su presentación expresa que su objetivo principal es favorecer el desarrollo de competencias por medio de las cuales se alcance a cubrir el perfil de egreso de la Educación Básica. Esto se logrará mediante una propuesta que está centrada en el aprendizaje de los alumnos, que fortalezca sus competencias, sea congruente, pertinente, logre que exista un aprendizaje que al ser internalizado por los alumnos, se vuelva significativo, y a partir de ello pueda:

...resolver problemas; tomar decisiones; encontrar alternativas; desarrollar productivamente su creatividad; relacionarse de forma proactiva con sus pares y la sociedad; identificar retos y oportunidades en entornos altamente competitivos; reconocer en sus tradiciones valores y oportunidades para enfrentar con mayor éxito los desafíos del presente y del futuro; asumir los valores de la democracia como la base fundamental del Estado laico y la convivencia cívica que reconoce al otro como igual; en el respeto de la ley; el aprecio por la participación, el diálogo, la construcción de acuerdos y la apertura al pensamiento crítico y propositivo.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> SEP, *Plan*, 2011, p. 10



Este nuevo planteamiento busca forjar un sistema educativo nacional de calidad, en el cual todos sus participantes logren cubrir los estándares de aprendizaje que son requeridos a nivel internacional.

Para que sea posible, la SEP realizó diversas acciones para enriquecer el currículum, dichas acciones se enuncian en el Plan de Estudios. Principalmente se hace referencia a:

- ) La actualización de los ejes que conforman la malla curricular, cuidando todo aspecto que afecta directamente a los alumnos, entre ellos tenemos la pertinencia, gradualidad y coherencia de los contenidos
- ) Investigación y evaluación para lograr identificar áreas de oportunidad en el proceso de graduar el aprendizaje y así articular de manera eficiente los tres niveles que conforman la Educación Básica
- ) Elaboración de nuevos materiales, que estén apegados al Plan de Estudios vigente, y por ende, respondiesen al planteamiento principal que es el desarrollo de competencias. Dichos materiales pasaron por una revisión que contribuyó a cotejar si es que su enfoque y contenidos se apegaban al Plan de Estudios, y si cumplían con la calidad requerida.

Al ser las competencias, el hilo conductor del Plan de Estudios 2011, es natural encontrarlas en el planteamiento de los aprendizajes esperados, ya que son capacidades que el alumno internalizará durante su vida académica. Los aprendizajes esperados son los que definen, con la graduación progresiva de conocimientos, el momento en que dichas competencias serán enseñadas y desarrolladas.

Considerando que las competencias se harán manifiestas no sólo en la escuela, sino en cualquier momento de la vida del alumno, es importante para la SEP fortalecer principalmente cinco tipos de competencia, las cuales son; para el aprendizaje permanente, para el manejo de la información, para el manejo de

situaciones, para la convivencia, y para la vida en sociedad. Al lograrlo se estará cubriendo el perfil de egreso de la Educación Básica.

En el Plan de Estudios 2011, se incluye el Mapa curricular de la Educación Básica, el cual tiene como función proyectar los diversos aprendizajes que se distribuyen de manera articulada en el preescolar, la primaria y la secundaria. Esta distribución aparece representada en el siguiente cuadro

**MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2011**

ESTÁNDARES CURRICULARES <sup>1</sup>	1º PERIODO ESCOLAR			2º PERIODO ESCOLAR			3º PERIODO ESCOLAR			4º PERIODO ESCOLAR					
	Preescolar			Primaria									Secundaria		
	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º			
<b>CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA</b>	Preescolar			Primaria									Secundaria		
<b>LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</b>	Lenguaje y comunicación			Español									Español I, II y III		
			Segunda Lengua: Inglés <sup>2</sup>	Segunda Lengua: Inglés <sup>2</sup>									Segunda Lengua: Inglés I, II y III <sup>2</sup>		
<b>PENSAMIENTO MATEMÁTICO</b>	Pensamiento matemático			Matemáticas									Matemáticas I, II y III		
<b>EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL</b>	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad			Ciencias Naturales <sup>2</sup>			Ciencias I (Análisis en Biología)	Ciencias II (Análisis en Física)	Ciencias III (Análisis en Química)			
	Desarrollo físico y salud						La Entidad donde Vivo			Geografía <sup>2</sup>			Tecnología I, II y III		Geografía de México y del Mundo
<b>DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA</b>	Desarrollo personal y social			Formación Cívica y Ética <sup>2</sup>									Formación Cívica y Ética I y II		
													Educación Física <sup>2</sup>		
	Expresión y apreciación artísticas			Educación Artística <sup>2</sup>									Educación Física I, II y III		
													Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)		

Fuente: SEP, *Plan*, 2011, p. 45.

Si se considera que la secuencia didáctica que se presenta más adelante, está enfocada a los alumnos de quinto grado de primaria es posible ubicar en el cuadro la asignatura de Historia en un tercer periodo escolar que abarca de cuarto

a sexto grado, y cuyo rango de edad está entre los 11 y 12 años, así como se hace presente en el Campo de Formación para la Educación Básica que lleva por nombre Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social.

Estos periodos escolares en los que está dividido el Mapa curricular de la Educación Básica, están organizados con base a los Estándares Curriculares, y constan de tres grados cada uno. Los cortes temporales corresponden al desarrollo cognitivo que los alumnos deben presentar y que se verá reflejado en la evaluación. A partir de los resultados es posible que se dé seguimiento al desarrollo de los alumnos. Pero, ¿qué es lo que evalúan los Estándares Curriculares? Evalúan los Aprendizajes Esperados, ya que estos dan el sentido al logro educativo.

La otra parte del cuadro, la de los Campos de formación para la Educación Básica corresponde a la organización curricular, que se encarga de la congruencia entre contenidos y competencias para conseguir que los alumnos alcancen el perfil de egreso solicitado. En cada uno de los Campos de formación se manifiestan los procesos graduales de aprendizaje. Existen cuatro Campos de formación; Lenguaje y Comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y comprensión del mundo natural y social, y Desarrollo personal y para la convivencia.

Como se mencionó anteriormente, es posible ubicar la asignatura de Historia dentro del Campo formativo Exploración y comprensión del mundo natural y social, que engloba aspectos biológicos, históricos, sociales, políticos, económicos, culturales, geográficos y científicos.

La evolución que tiene la Historia a lo largo del camino académico del alumnado tiene su base en los dos primeros grados de educación primaria ya que es en este momento en donde comienzan el estudio del espacio geográfico y del tiempo histórico. En el tercer grado aparece la asignatura La Entidad donde vivo, que da continuidad a dichas nociones. Es a partir del cuarto grado cuando

encontramos un estudio formal de la Historia, siendo cuarto y quinto grados enfocados al estudio de la Historia Nacional, y el sexto grado la Historia Mundial.

El enfoque formativo de Historia expresa que el conocimiento histórico está sujeto a diversas interpretaciones y a constante renovación a partir de nuevas interrogantes, métodos y hallazgos, además de que tiene como objeto de estudio a la sociedad, es crítico, inacabado e integral; por lo tanto, el aprendizaje de la historia permite comprender el mundo donde vivimos para ubicar y darle importancia a los acontecimientos de la vida diaria, y usar críticamente la información para convivir con plena conciencia ciudadana.<sup>37</sup>

Con relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el Plan de Estudios 2011, proyecta que los alumnos, al egresar de la Educación Básica serán competentes para utilizarlas. Para ello, se implementa durante el tercer periodo escolar -establecido por los estándares curriculares anteriormente mencionados y al que pertenece el grado escolar en el que está enfocada la secuencia didáctica planteada más adelante, - una estrategia que lleva por nombre Aula Temática modelo 1 a 30, en donde los alumnos tendrán la posibilidad de interactuar con dichas Tecnologías, pues se garantiza que habrá por lo menos cinco equipos conectables conectados a la red escolar.

En lo particular, abordando la asignatura de Historia desde el Programa de Estudio 2011 se encuentran enunciados propósitos, enfoques didácticos, recursos que deben ser empleados, y las competencias específicas a desarrollar, pues como anteriormente se ha expuesto, las competencias son el hilo conductor del Plan de Estudios, del cual, se desprende este Programa. Al continuar la lectura del mismo, está la organización y descripción general del curso de 5° grado mostrando los

---

<sup>37</sup> SEP, *Plan*, 2011, p. 56.

aprendizajes esperados y contenidos que serán abordados a lo largo del ciclo escolar.

Los propósitos generales de la asignatura persiguen la comprensión de lo que aquí se enuncia como nociones espaciales y temporales, pero siguiendo la línea que marca el Modelo de Educación Histórica, se equiparan a lo que son los conceptos de segundo orden. Se espera que el alumno logre manejar correctamente información, misma que le facultará a conocer y explicar algún acontecimiento histórico. A la vez de manera personal, aspira a que el alumno se perciba como parte de la historia, hecho que le permitirá valorar, cuidar y participar en su entorno, procesos democráticos y preservación de la cultura.

Los propósitos que plantea el Programa de Estudio se hacen más puntuales al referirse exclusivamente a los alumnos de 5° grado, pues para poder establecerlos es considerado el desarrollo cognitivo del alumnado. Principalmente pretende que se logren establecer relaciones de secuencia, cambio y multicausalidad, esto mediante una correcta consulta, selección y análisis de fuentes de información histórica.

La Historia, que en los programas oficiales 2011 se define como considerada formativa, tiene como prioridad que el alumno comprenda los periodos de tiempo, y del espacio en el que se desarrollan los acontecimientos, así como su proceso. Todo esto ligado al estudio de la economía, política, sociedad y cultura, pues dichos factores nos llevan al encuentro de personajes importantes, tanto de la vida política como del pueblo. Al tener esta diversidad de elementos y perspectivas, es vital hacer notar a los alumnos que los conocimientos históricos no son una verdad absoluta y única.

Con relación a los recursos didácticos, y al logro de aprendizajes significativos de la disciplina, el docente empleará gran variedad de los mismos, al mismo tiempo que estrategias que estimulen la creatividad del alumno relacionando las tres dimensiones temporales (presente, pasado, futuro). Es necesario que se

considere la tecnología, al estar presente en la vida del alumnado. A continuación se enlistan los recursos que según el Programa de Estudio 2011, Guía para el Maestro, el docente puede emplear:

- ) Líneas de tiempo y esquemas cronológicos, para desarrollar la noción de tiempo histórico
- ) Objetos, ya que al enfrentarlos y manipularlos, los alumnos pueden comprender las condiciones de vida y el avance tecnológico en diferentes periodos históricos
- ) Imágenes, con las que los alumnos comprenderán la forma en que los objetos, las personas y el ambiente cambian con el tiempo
- ) Fuentes escritas, puesto que es fundamental que los alumnos lean y contrasten información histórica. Esto tiene como finalidad

...que los alumnos extraigan las ideas principales sobre el desarrollo de un acontecimiento, es recomendable que se pregunten: ¿por qué? (remite a la causalidad), ¿cuándo? (temporalidad), ¿cómo ocurrió? (causalidad), ¿dónde? (espacialidad), ¿quiénes participaron? (sujetos de la historia), ¿qué cambió de una época a otra? y ¿qué permanece? (relación pasado-presente, cambio y permanencia). Pero si se desea que valoren y evalúen la veracidad de la fuente deberán preguntarse: ¿quién escribió?, ¿a quién va dirigido?, ¿qué motivos tenía?<sup>38</sup>

- ) Fuentes orales, mediante las cuales se da una transmisión generacional de mitos, leyendas y tradiciones. Es posible también la recuperación de los testimonios de protagonistas; en este punto el docente debe acompañar al alumno para la elaboración de guiones e interpretación de la información obtenida
- ) Mapas, mismos que contribuirán al desarrollo de la noción de espacio

---

<sup>38</sup> SEP, *Programa*, 2011, p. 151.

- ) Gráficas y estadísticas, por medio de las cuales es posible para el alumno observar los cambios cuantitativos y cualitativos del contexto social de una época específica
- ) Esquemas (mapas y cuadros), sirven para suscitar en el alumno la habilidad de síntesis, al mismo tiempo constituyen una herramienta para evaluar el conocimiento de los alumnos sobre un tema o acontecimiento pues por este medio se organizan y jerarquizan las ideas
- ) Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para educar al alumnado en el manejo de información
- ) Museos, ya que es en dichos recintos que los alumnos se aproximan a los objetos utilizados en otro tiempo, observan y describen sus características uso e importancia
- ) Sitios y monumentos históricos, les ayuda a comprender el pasado por medio de los vestigios de actividad humana que albergan.

Como anteriormente se ha enunciado en diversos apartados del presente escrito, las competencias son la guía del desarrollo tanto del Plan como de los Programas de Estudio. Las competencias a desarrollar, específicamente en el programa de Historia y que son mencionadas en la Guía para el maestro de 5º grado son, en primer lugar la comprensión, aplicada a tres de las nociones históricas que se plantean en el Plan de Estudios 2011; del tiempo y del espacio históricos, pues de esta manera el alumno podrá ser capaz de aplicar sus conocimientos sobre el pasado a partir de lo que ha entendido con respecto al contexto en el que se han dado los acontecimientos; del tiempo histórico, entendiendo las tres dimensiones temporales de la sociedad y como es que están ligados con la actualidad, así mismo lograrán la construcción de un esquema cronológico; y el espacio histórico, ésta se trabaja en conjunto con la Geografía, ya que todo proceso histórico o acontecimiento sucedió en un lugar determinado, mismo que pudo influir en el desarrollo de los hechos, igualmente pudo haber sufrido modificaciones.

A continuación se trabaja el manejo de información histórica, misma que permite manejar el conocimiento, esto aunado al desarrollo de habilidades precisas contribuirá a la correcta selección, análisis y crítica evaluación de las fuentes de información.

Finalmente se encuentra la formación de la conciencia histórica para la convivencia, que hace que los alumnos no solo adquieran el conocimiento, sino que lo desarrollen, al igual que las habilidades y actitudes que lo llevarán a comprender como es que los hechos del pasado impactan tanto el presente como el futuro de la sociedad y su entorno.

Para terminar de hablar de los planteamientos oficiales, derivados de la SEP, se hará referencia a la organización de los aprendizajes en el Programa de Estudio 2011. Esta organización responde a un criterio cronológico, que engloba factores sociales, como el político, económico y cultural. Esto tiene como objetivo que el alumno los integre en su construcción de narrativa histórica.

Esta organización se sostiene en tres rubros básicos, los cuáles ayudarán al docente a realizar su práctica educativa:

- ) Bloques de estudio. El programa está dividido en cinco, cada uno de ellos debe ser desarrollado en un bimestre
- ) Aprendizajes esperados. Apuntan los conocimientos básicos que el alumnado debe obtener
- ) Contenidos. Son los temas que se abordarán en el aula, los cuales tienen una estructura propia, que consta de tres apartados:
  - ) Panorama del periodo, éste se encargará de dar una mirada general del acontecimiento que se esté estudiando. Indicará principalmente la duración y el espacio geográfico del acontecimiento. A la vez permitirá que el docente tome



conciencia de los conocimientos previos del alumnado e incluso sus dudas.

- ) Temas para comprender el periodo, que serán analizados por los alumnos de manera articulada a los subtemas que se deriven ya que permite la construcción del contexto del periodo que se está estudiando.
- ) Temas para analizar y reflexionar, éstos tiene que ver principalmente con la vida cotidiana, la cultura de la sociedad en un periodo específico.

El curso de 5º grado, el cual se enfoca en el estudio de la Historia de México, inicia con el estudio del México independiente y concluye con los cambios ocurridos a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI.

El bloque que se aborda en nuestra secuencia es el tercero, en donde se estudian el periodo del Porfiriato, al igual que el de "...la Revolución Mexicana; mediante este bloque se busca que los alumnos analicen las diferencias entre una época de estabilidad y otra de guerra, y comprendan los factores que favorecieron que Díaz se mantuviera en el poder y cómo se inició una etapa de lucha a favor de la democracia y mejoras sociales".<sup>39</sup>

En el siguiente cuadro se muestra como está organizado el bloque según lo establecido por la SEP. De aquí se desprende la temática abordada en la secuencia didáctica que se presenta más adelante.

---

<sup>39</sup> SEP, *Programas*, 2011, p.157.

### Bloque III. Del Porfiriato a la Revolución Mexicana

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubica la duración del Porfiriato y la Revolución Mexicana aplicando los términos año, década y siglo, y localiza las zonas de influencia de los caudillos revolucionarios.</li> </ul>	<p><b>PANORAMA DEL PERIODO</b></p> <p>UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DURANTE EL PORFIRIATO Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe el proceso de consolidación del Porfiriato.</li> </ul>	<p><b>TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO</b></p> <p>¿Por qué surge la Revolución Mexicana?</p> <p>LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS ENTRE LOS LIBERALES Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA DICTADURA DE PORFIRIO DÍAZ.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce el papel de la inversión extranjera y el desarrollo económico, científico y tecnológico durante el Porfiriato.</li> <li>• Describe las condiciones de vida e inconformidades de los diferentes grupos sociales en el Porfiriato.</li> </ul>	<p>EL PORFIRIATO: Estabilidad, desarrollo económico e inversión extranjera. Ciencia, tecnología y cultura. La sociedad porfiriana y los movimientos de protesta: campesinos y obreros.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce las causas de la Revolución Mexicana, los momentos del desarrollo de la lucha armada y las propuestas de los caudillos revolucionarios.</li> </ul>	<p>LA REVOLUCIÓN MEXICANA: El maderismo y el inicio de la Revolución Mexicana. El desarrollo del movimiento armado y las propuestas de caudillos revolucionarios: Zapata, Villa, Carranza y Obregón.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora las garantías establecidas en la Constitución de 1917 para la conformación de una sociedad más justa.</li> </ul>	<p>LA CONSTITUCIÓN DE 1917 Y SUS PRINCIPALES ARTÍCULOS.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora el legado que ha dejado la cultura revolucionaria en nuestro presente.</li> </ul>	<p>LA CULTURA REVOLUCIONARIA.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investiga aspectos de la cultura y la vida cotidiana del pasado y valora su importancia.</li> </ul>	<p><b>TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>LA INFLUENCIA EXTRANJERA EN LA MODA Y EL DEPORTE.</p> <p>LA VIDA EN LAS HACIENDAS.</p>

Fuente: SEP, *Programas*, 2011, p. 160.

## 2. Secuencia didáctica

Según Ángel Díaz Barriga, una secuencia didáctica constituye "...una organización de las actividades de aprendizaje que se realizarán con los alumnos y para los alumnos con la finalidad de crear situaciones que les permitan desarrollar un aprendizaje significativo.<sup>40</sup>

El diseño de la secuencia parte de la búsqueda de un pronto acceso a la Historia a partir de acontecimientos cercanos a su cotidianidad y del tratamiento

<sup>40</sup> Díaz Barriga, Ángel, *Guía para la elaboración de una secuencia didáctica*, [en línea], Comunidad de Conocimiento UNAM, UNAM, p. 1.  
<[http://www.setse.org.mx/ReformaEducativa/Rumbo%20a%20la%20Primera%20Evaluaci%C3%B3n/Factores%20de%20Evaluaci%C3%B3n/Pr%C3%A1ctica%20Profesional/Gu%C3%ADa-secuencias-didacticas\\_Angel%20D%C3%ADaz.pdf](http://www.setse.org.mx/ReformaEducativa/Rumbo%20a%20la%20Primera%20Evaluaci%C3%B3n/Factores%20de%20Evaluaci%C3%B3n/Pr%C3%A1ctica%20Profesional/Gu%C3%ADa-secuencias-didacticas_Angel%20D%C3%ADaz.pdf)> [Consulta 28 de agosto de 2016].

de fuentes que apoyen en la construcción de su historia de vida. Está diseñada en concordancia con el paradigma de la educación histórica, cuyas características se han tratado en el capítulo precedente.

Historia, Quinto grado

Bloque III, Del Porfiriato a la Revolución Mexicana. Ciencia, tecnología y cultura.

El caso de los ferrocarriles y su impacto en la transformación de la sociedad mexicana de finales del siglo XX

Tiempo: 1 sesión de 50 minutos

Concepto de primer orden: Los ferrocarriles en el Porfiriato

Concepto de segundo orden: Relevancia.

#### Objetivo

Que el alumno conozca e identifique el desarrollo del ferrocarril en México durante el Porfiriato y los beneficios que trajo consigo a la sociedad.

#### Competencias a desarrollar

Comprensión del tiempo y espacio histórico

Asociación con algún aspecto de su cotidianeidad.

Construcción de nuevas relaciones conceptuales que posibiliten la metacognición.

#### Aprendizajes esperados

Mediante el acercamiento a fuentes primarias, el alumno:

Comprenderá las funciones y beneficios que el ferrocarril brindó a México durante el Porfiriato.

Identificará las características y vestigios del ferrocarril en México.

## Contenidos

<b>Conceptual</b>	El alumno conoce e identifica las características y funciones del ferrocarril durante el Porfiriato
<b>Procedimental</b>	El alumno genera hipótesis al encontrar, o no, algún indicio del ferrocarril en su localidad
<b>Actitudinal</b>	El alumno apreciará el valor económico del ferrocarril en México durante el Porfiriato.

## Actividades a realizar

### APERTURA

-Se aplicará el siguiente instrumento

#### Preguntas

- ¿Puedes identificar alguna vía o estación de ferrocarril en tu localidad?
- ¿Sabes que es lo que se transportaba en los ferrocarriles durante el Porfiriato?
- ¿Conoces algún ferrocarril que esté en servicio actualmente?
- ¿Cuál?

#### Argumento

Se aplica dicho cuestionario para realizar una recuperación de conocimientos previos en el aula. Esto se debe a que las ideas previas, brindan al alumno un marco teórico para comprender las cosas, relacionarse con acontecimientos que poco o nada tienen que ver con su vida personal pero que al mismo tiempo definen las cosas que lo rodean y la forma en que vive.

### DESARROLLO

-El docente indicará a los alumnos como tarea previa a la clase, la búsqueda en la web de un texto en el siguiente link:

[books.openedition.org/cemca/388?lang=es](https://books.openedition.org/cemca/388?lang=es)

Dicho link remitirá a los alumnos a una fuente secundaria, el siguiente libro electrónico:

“El boleo Santa Rosalía, Baja California Sur: Un pueblo que se negó a morir : 1885-1954”

La lectura que se solicitará a los alumnos está situada en el capítulo I, que lleva por título: “*El porfiriato: inversión extranjera y minería*” abordando de manera exclusiva los párrafos 14 y 15 que forman parte del subtítulo 1.- Política Económica Porfirista al mismo tiempo que se revisará el párrafo 21 y los cuadros 1, 2 y 4, ubicados en el segundo subtítulo de dicho texto cuyo nombre es 2.- México: País de inversiones (1870- 1900).

#### Argumento

Este texto permitirá al alumno tener un acercamiento con datos históricos relacionados con el auge tecnológico y económico durante el Porfiriato, específicamente en materia de transporte. De esta manera, las actividades a realizar durante la clase tendrán sentido para él pues adquirirá una noción previa que despertará su interés, y lo motivará a realizar preguntas y despejar dudas.

-Con lo comprendido en la lectura previamente realizada, por medio de una lluvia de ideas, el grupo llevará a cabo la construcción de una idea general respecto a lo que es un ferrocarril y su importancia para la economía durante el Porfiriato.

#### Argumento

La lluvia de ideas se lleva a cabo con el fin de realizar un diagnóstico, y así el docente pueda darse cuenta si es que los alumnos realizaron la tarea indicada de manera previa.

Los párrafos son solicitados de manera puntual, y sin riesgo de confusión puesto que se presentan enumerados al momento de abrir el link proporcionado.

Enseguida se incluyen los párrafos y cuadros solicitados a los alumnos.

El Boleo: Santa Rosalía, Baja California Sur, 1885-1954

## I. El porfiriato: inversión extranjera y minería

### 1. Política Económica Porfirista:

#### Párrafo 14

El campo que mejor expresa un proyecto o una intención de intervenir en la economía por parte del Estado es el de los transportes. Específicamente el impulso que se dio a los ferrocarriles. Esta parcela ilustra bien cómo se conectan estos cambios políticos y legales. Es decir, cómo un cambio superestructural tiene su expresión en un hecho concreto. En este caso, la política ferroviaria. Empecemos por señalar que, amparado en la ley de 6 de junio de 1887, Díaz subvencionó la construcción de vías férreas, lo que significó que el Estado se comprometió a ayudar en la construcción de las vías, obras cuyo costo variaba entre 6 y 8 mil pesos por kilómetro, dependiendo de la dificultad técnica del trazo. Se concedió además un derecho de vía de 60 metros a cada lado de las líneas. Área que, en caso de contener yacimientos minerales, era concedida a las empresas constructoras, entregándoles también los terrenos necesarios para levantar edificios administrativos, talleres, patios, etcétera.

#### Párrafo 15

Hasta aquí se ha intentado hacer referencia a una situación general que da

cuenta de la forma en que se ajustan los mecanismos políticos legales durante el porfiriato, para enseguida hacer, una presentación general del ingreso de la inversión extranjera al país. Esta daría un poderoso impulso al crecimiento del mercado interno sobre una base: la de acelerar el crecimiento de los sectores explotadores mineros y agrícolas, expandiendo además la red de comunicaciones mediante la construcción de caminos y el ferrocarril.

**Párrafo 21**

Un rasgo interesante, que se desprende de esa colocación de inversiones, es que la presencia del capital imperialista se concentra en ciertos polos que coinciden con la necesidad de contar con determinadas materias primas y con el ansia de obtener mayores beneficios. En este caso encontramos que los ferrocarriles, la minería y la deuda pública absorben al 74.9% del total de los capitales invertidos en México.<sup>41</sup>

Cuadro No. 1. Distribución por campos de colocación de las inversiones extranjeras en México. Año de 1911.

CONCEPTO	% DEL TOTAL
TOTAL	100
Ferrocarriles	33.2
Industrias extractivas	27.1
Minería y Metalurgia*	24.0
Extracción de Petróleo*	3.1
Deuda Pública	14.6
Comercio y banca	8.5
Bancos*	4.9
Comercio*	3.6
Electrificación/servicio público	7.0
Explotación agropecuaria	5.7
Ind. de Transformación	3.9

Fuente: Romero, *Boleo*

<sup>41</sup> Romero Gil, Juan Manuel, "El Boleo: Santa Rosalía, Baja California Sur, 1885-1954", en *Open Edition Books, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos* [en línea], <<http://books.openedition.org/cemca/388?lang=es>>. [Consulta 17 de marzo de 2016.]



Cuadro No. 2. Inversiones Norteamericanas en México (En dólares)

	1900		1911		1924	
	\$	%	\$	%	\$	%
Ferrocarriles	335	70.0	644	64.0	169	13.0
Minería	102	21.0	250	25.0	300	25.0
Agricultura	28	6.0	4	.5	200	16.0
Manufactura	10	2.0	11	1.0	60	5.0
Bancos	7	1.0	31	3.0	10	1.0
Bancos de Gob.			52	5.0	22	2.0
Petróleo			15	1.5	478	38.0
<b>Totales</b>	<b>482</b>		<b>1007</b>		<b>1239</b>	

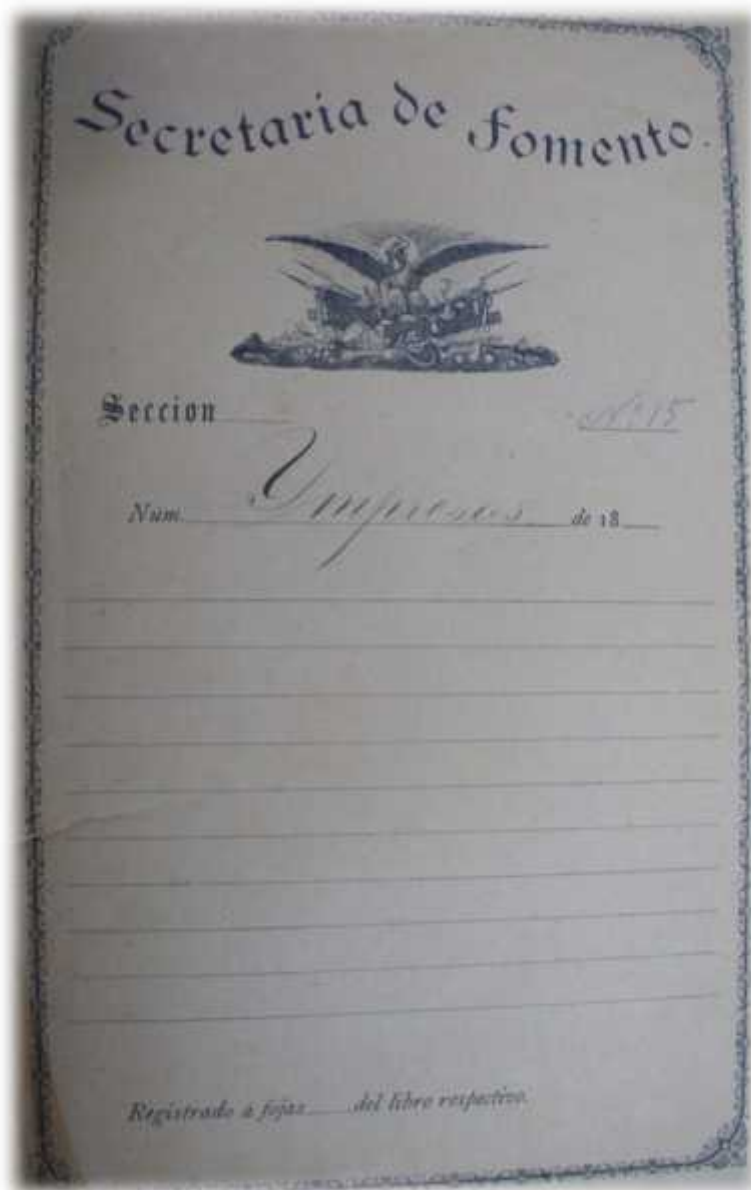
Fuente: Romero, *Boleo*

Cuadro No. 4. Inversiones extranjeras en ferrocarriles.

País	Dólares	Porcentaje
Estados Unidos	137' 341 , 731	40
Gran Bretaña	86' 394 , 800	28
Francia	57' 220 , 000	19
Holanda	10' 311 , 700	3
Alemania	9' 360 , 000	3
Suiza	3' 891 , 500	1
<b>Totales:</b>	<b>304' 519 , 731</b>	

Fuente: Romero, *Boleo*


-Se proyectará en el aula una presentación de imágenes correspondientes a fuentes primarias obtenidas del Archivo General de la Nación y del Museo de la Tecnología, donde será posible apreciar máquinas que se conservan actualmente, reglamentos, documentos, listados, bonos, entre otros.




42

<sup>42</sup> <sup>42</sup> Secretaría de fomento, en AGN, Secretaría de Fomento: Decreto de aprobación de contratos, caja 278.

Agosto 29 de 1978. 2 1 2° 1658.  
 D. de Compañías  
 1° Secretario de Fomento.





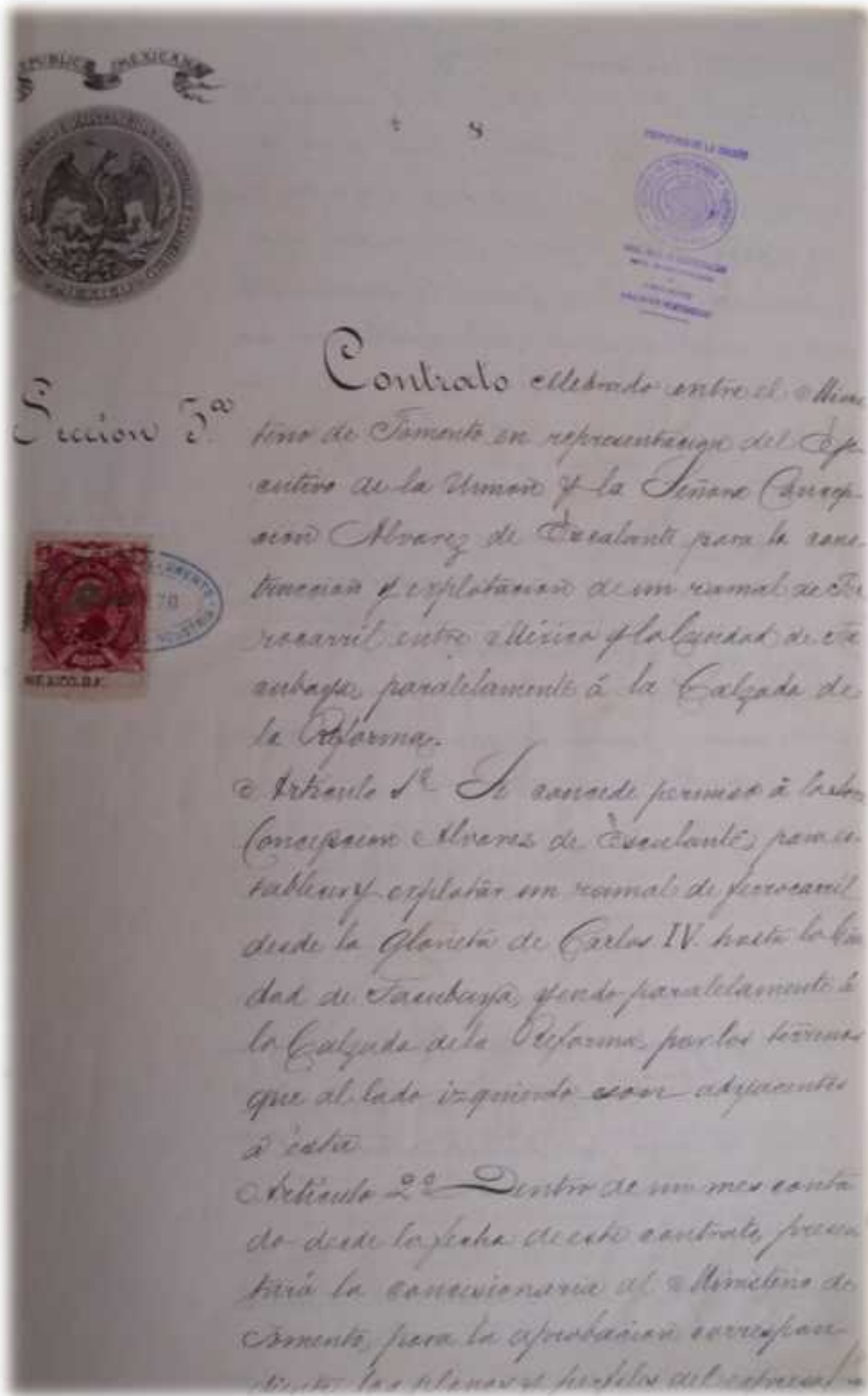
Solicita permiso para construir una vía férrea entre esta Cajutal y la Ciudad de Tacuicaya, yendo por la calzada de la Reforma por los terrenos adyacentes, públicos y de particulares.

Que no  
 se haya  
 por la  
 data  
 en la  
 conforme

Concepcion Alvarez de Escobar  
 le, al 1° con su mujer haya lugar, de  
 ge. que desearán constituir un ferrocarril  
 del de la acción de sangre en esta Ca-  
 putal y la Ciudad de Tacuicaya pasando  
 por Chapultepec y por una línea mas a  
 merid y mas directa que la existente, la  
 cual proporcionará un publico ventajoso  
 muy importantes que emite inebadi per-  
 ghe no pueden hallarse al buen enten-  
 de, ocurre al Ministerio de su digno  
 cargo haciendo formal solicitud para  
 que, de conformidad con la auto-  
 rización concedida al Ejecutivo en 2° de  
 Diciembre de 1877, se le permita estable-  
 cer una vía férrea que entrelazando en la  
 Ciudad de México con las líneas ex-  
 tendidas a los Sres Alvarez Ruiz y Ma-  
 randa i' Churbe, vaya en línea recta a  
 Chapultepec y de allí a Tacuicaya d'e-  
 cubran con la red urbana concebida en  
 dicha Ciudad, a los mismos Sres. Al-  
 varez Ruiz y Maranda, el trazo de la vía des-  
 ocupar la calzada de la Reforma  
 ya sea por el 1° o por sus tubos que  
 pero si para este encubrimiento a algun ex-  
 ve inconveniente, se hará el trazo por los  
 terrenos de propiedad nacional y particu-  
 lar que a uno y otro lado de la calzada  
 se abren paralelamente a esta. De lo es-  
 ta se acordó en el  
 1° de Agosto de 1978.

S. P. S. Suplico se sirva concederme permiso

43 Solicitud de permiso, México, 29 de agosto de 1978, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f.1.



44

<sup>44</sup> Contrato, México, 20 de septiembre de 1978, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f. 8.

11


Secum 3<sup>o</sup>

Nº 1222.

Para conocimiento de los  
 Señores Jueces de la Real Audiencia de México  
 y de la Real Cacería de San Juan de los Rios  
 que en virtud de las anteriores con vista al  
 expediente por el Real Cacería de San Juan de los Rios  
 se ha acordado el que se celebre un concurso  
 para la construcción de una  
 obra pública entre el Estado y San Juan de los Rios  
 para la ejecución de la Reforma  
 que se ha acordado en virtud de la Ley  
 de 20 de Septiembre de 1878

El Secretario de Hacienda

Presente



<sup>45</sup> Contrato, México, 20 de septiembre de 1878, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f. 14.



Sección 2.<sup>a</sup>  
N.º 2191.

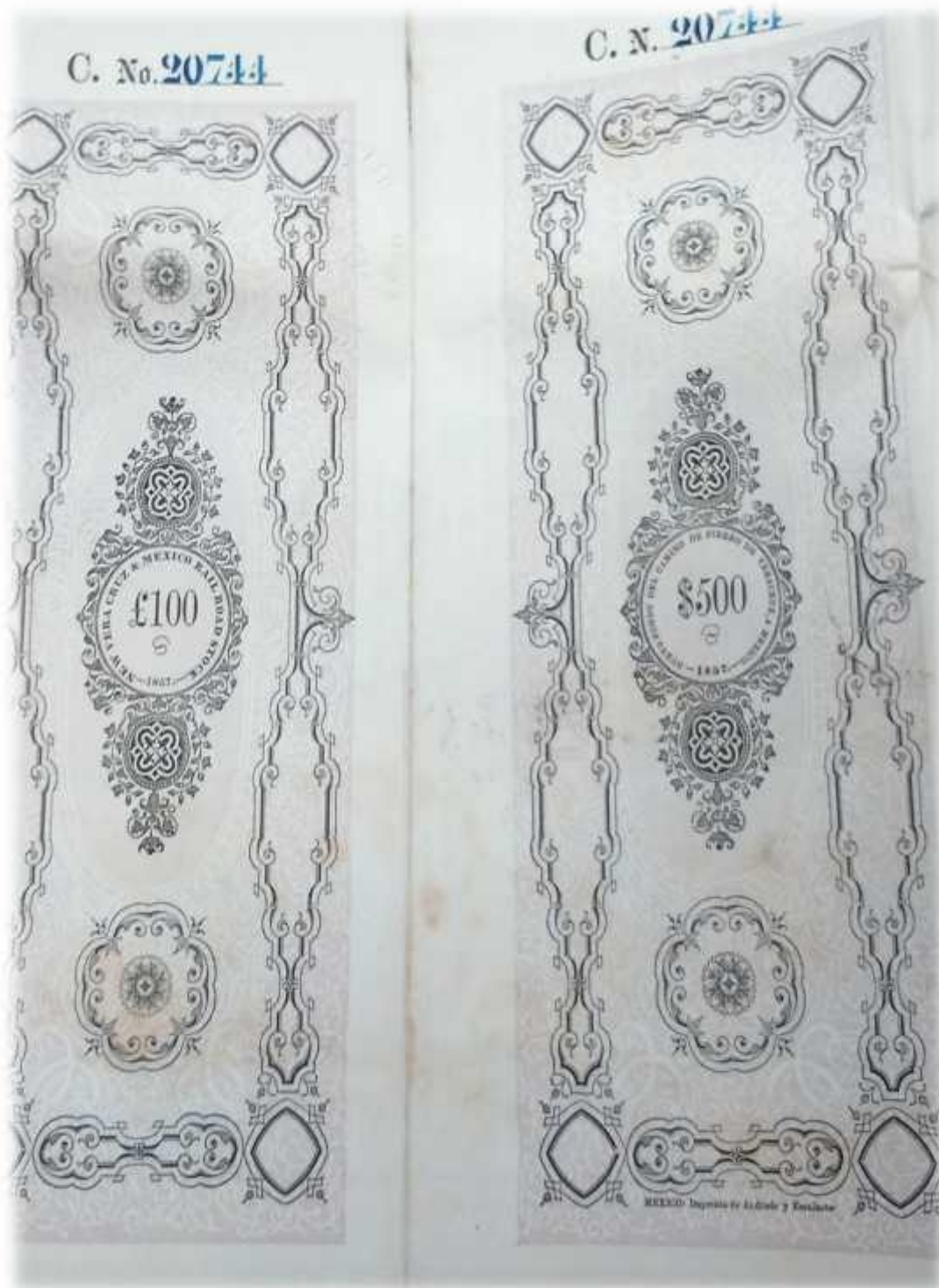
Con la comunicacion de  
Ud. fecha de ayer se ha reci-  
bido en esta Secretaría copia  
del contrato celebrado con la  
Sra. Concepcion Escalante para  
la construccion de una via ferrata  
de México á Tacubaya parale-  
la á la Calzada de la Reforma  
Libertad en la Constitucion.  
México, Diciembre 10 de 1878.

Romero

Al Secretario de Fomento.

Presente.

<sup>46</sup> Contrato, México, 20 de septiembre de 1878, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f. 15.



47

400

F. C. N. I. del I. de T.

189

Estacion *Coahuila*

Máquina N°

Aceite de máquina lbs.

„ „ válvulas *8*

„ „ wagones „

„ „ manteca „

„ „ farola mano „

„ „ farola señal *2*

„ „ sebo *2*

Algodon desechado *1*

Lana desechada „

Piedra jabon<sup>a</sup> p<sup>a</sup> relleno „

Cáñamo

Rollos de mecha

Mecha cada uno

Negro de humo

Tripoli lbs.

Bombilla de farola

*M. Nelson*  
Guardamáquina,





SELLO QUINTO



MEDIO REAL

Carnes de puerco de Veracruz a T. Vera

Resenta del importe de los recibos que contiene este boquete

Naturales

En los recibos de carne de puerco de los años 1842 y 1843  
que están comprendidos en el presente boquete . . . . . 712.50

Veracruzanas e iguales

En los id. de carne de puerco de los años 1844 al  
29 por los boques de los años que están comprendidos en  
este boquete . . . . . 237.50

Veracruzanas de Veracruz y iguales

En los recibos de carne de puerco que sean de carne  
marcada con los números del 30 al 36 en  
presente . . . . . 62.25

Recibos de Veracruz

En lo que importan los recibos marcados con  
los 37, 38 y 39 por los que han hecho cargo . . . . . 18.00

Membres de pesos

En el importe de los recibos marcados con el 40 al 43 por  
el alquiler de un cuarto de Pedro Carrizosa . . . . . 24.00

1645.10

Veracruz 27 de Oct. de 1843

Manuel Robles

<sup>50</sup>Inventario, 1849, en AGN, Reglamentos e impresos, Caja 2



12914

El Sr. D. Juan de Dios Monte Carrasquel, por el  
 Gobierno de Chile, para el Sr. D. Juan de Dios Monte Carrasquel  
 por que me compró a nombre de su hijo D. Juan de Dios Monte Carrasquel  
 el día 25 Mayo 1.º de 1843.

D. Juan de Dios Monte Carrasquel  
 Copista

53

Cuenta		Debit
de la Caja de la Compañía		
1	de Saldo a favor	12
2	de Saldo a favor	12
3	de Saldo a favor	12
4	de Saldo a favor	12
5	de Saldo a favor	12
6	de Saldo a favor	12
7	de Saldo a favor	12
8	de Saldo a favor	12
9	de Saldo a favor	12
10	de Saldo a favor	12
11	de Saldo a favor	12
12	de Saldo a favor	12
13	de Saldo a favor	12
14	de Saldo a favor	12
15	de Saldo a favor	12
16	de Saldo a favor	12
17	de Saldo a favor	12
18	de Saldo a favor	12
19	de Saldo a favor	12
20	de Saldo a favor	12
21	de Saldo a favor	12
22	de Saldo a favor	12
23	de Saldo a favor	12
24	de Saldo a favor	12
25	de Saldo a favor	12
26	de Saldo a favor	12
27	de Saldo a favor	12
28	de Saldo a favor	12
29	de Saldo a favor	12
30	de Saldo a favor	12
31	de Saldo a favor	12
32	de Saldo a favor	12
33	de Saldo a favor	12
34	de Saldo a favor	12
35	de Saldo a favor	12
36	de Saldo a favor	12
37	de Saldo a favor	12
38	de Saldo a favor	12
39	de Saldo a favor	12
40	de Saldo a favor	12
41	de Saldo a favor	12
42	de Saldo a favor	12
43	de Saldo a favor	12
44	de Saldo a favor	12
45	de Saldo a favor	12
46	de Saldo a favor	12
47	de Saldo a favor	12
48	de Saldo a favor	12
49	de Saldo a favor	12
50	de Saldo a favor	12
51	de Saldo a favor	12
52	de Saldo a favor	12
53	de Saldo a favor	12
54	de Saldo a favor	12
55	de Saldo a favor	12
56	de Saldo a favor	12
57	de Saldo a favor	12
58	de Saldo a favor	12
59	de Saldo a favor	12
60	de Saldo a favor	12
61	de Saldo a favor	12
62	de Saldo a favor	12
63	de Saldo a favor	12
64	de Saldo a favor	12
65	de Saldo a favor	12
66	de Saldo a favor	12
67	de Saldo a favor	12
68	de Saldo a favor	12
69	de Saldo a favor	12
70	de Saldo a favor	12
71	de Saldo a favor	12
72	de Saldo a favor	12
73	de Saldo a favor	12
74	de Saldo a favor	12
75	de Saldo a favor	12
76	de Saldo a favor	12
77	de Saldo a favor	12
78	de Saldo a favor	12
79	de Saldo a favor	12
80	de Saldo a favor	12
81	de Saldo a favor	12
82	de Saldo a favor	12
83	de Saldo a favor	12
84	de Saldo a favor	12
85	de Saldo a favor	12
86	de Saldo a favor	12
87	de Saldo a favor	12
88	de Saldo a favor	12
89	de Saldo a favor	12
90	de Saldo a favor	12
91	de Saldo a favor	12
92	de Saldo a favor	12
93	de Saldo a favor	12
94	de Saldo a favor	12
95	de Saldo a favor	12
96	de Saldo a favor	12
97	de Saldo a favor	12
98	de Saldo a favor	12
99	de Saldo a favor	12
100	de Saldo a favor	12

Hecho en la ciudad de Santiago de Chile a los 15 días del mes de Mayo de 1843.  
 D. Juan de Dios Monte Carrasquel  
 Copista

54

<sup>53</sup> Vale, 1843, en AGN, Reglamentos e impresos, Caja 2

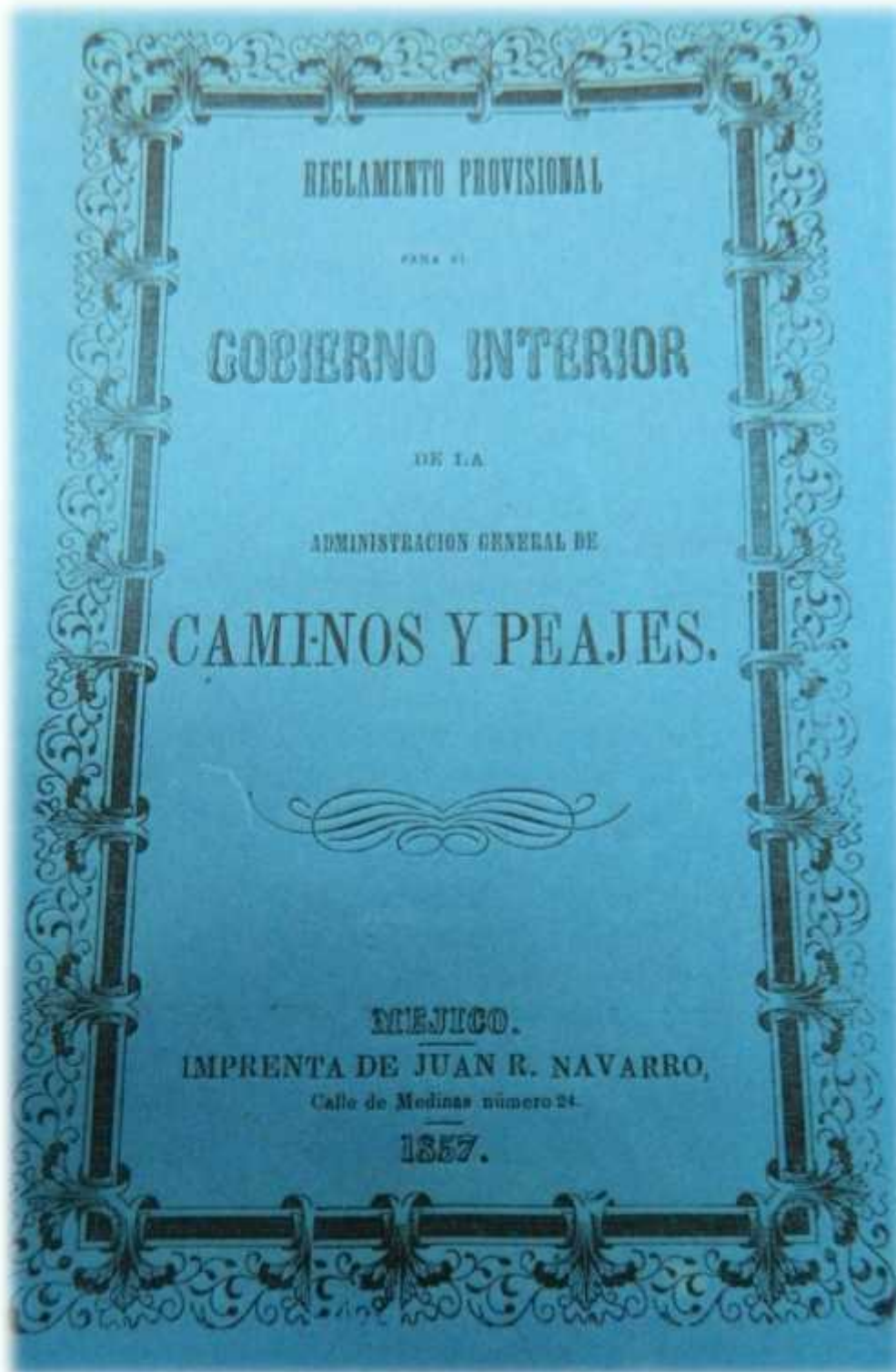
<sup>54</sup> Inventario, 1843, en AGN, Reglamentos e impresos, Caja 2



55

---

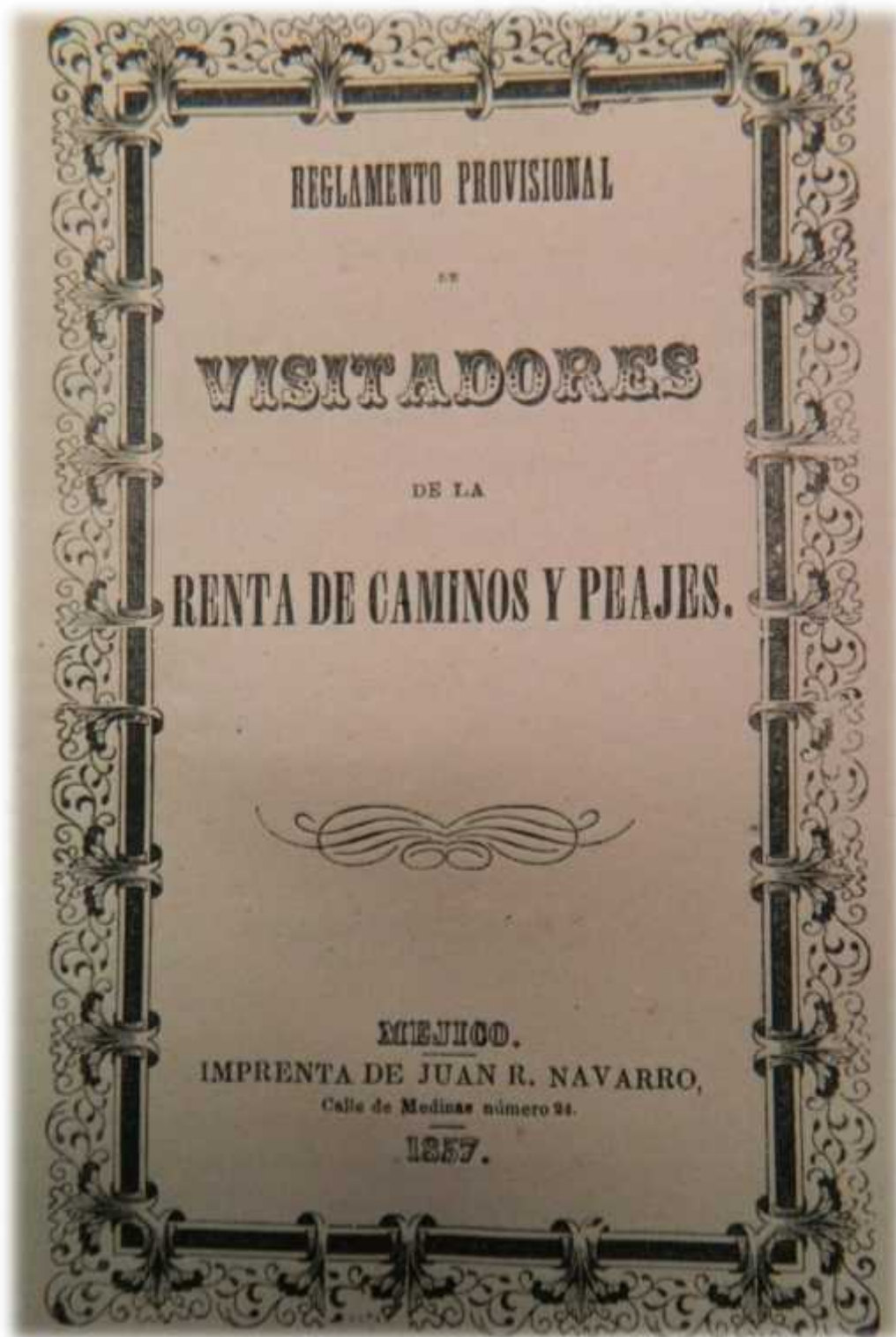
<sup>55</sup>Reglamento provisional para la recaudaciones de peajes y sus respectivos contrapeajes, 1857, en AGN, Reglamentos e impresos, Caja 2



56

---

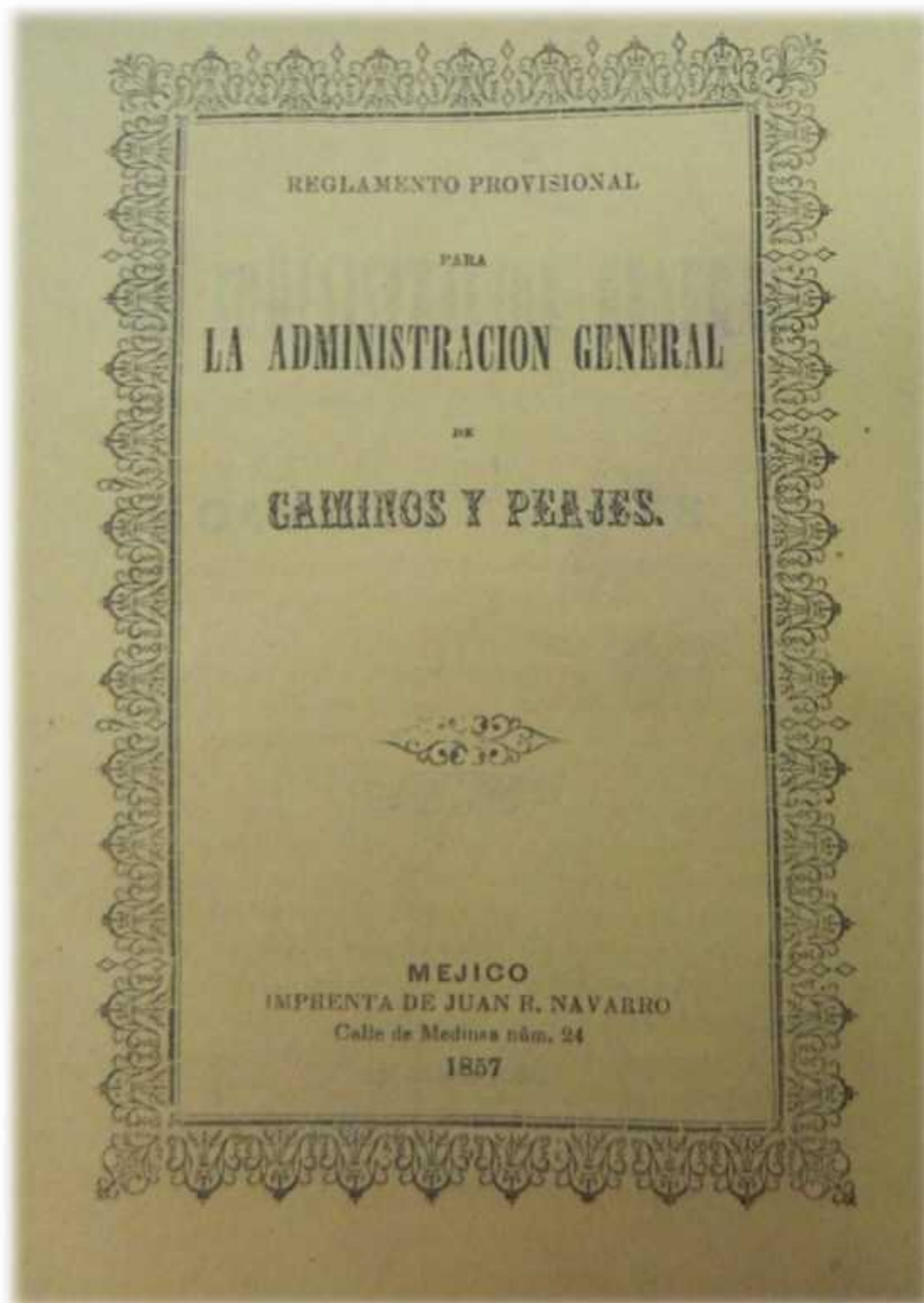
<sup>56</sup>Reglamento provisional para el Gobierno interior de la administración general de caminos y peajes, 1857, en AGN, Reglamentos e impresos, Caja 2



57

---

<sup>57</sup>Reglamento provisional de visitadores de la renta de caminos y peajes, 1857, en AGN, Reglamentos e impresos, Caja 2



58

---

<sup>58</sup> Reglamento provisional para la administración general de caminos y peajes, 1857, en AGN, Reglamentos e impresos, Caja 2

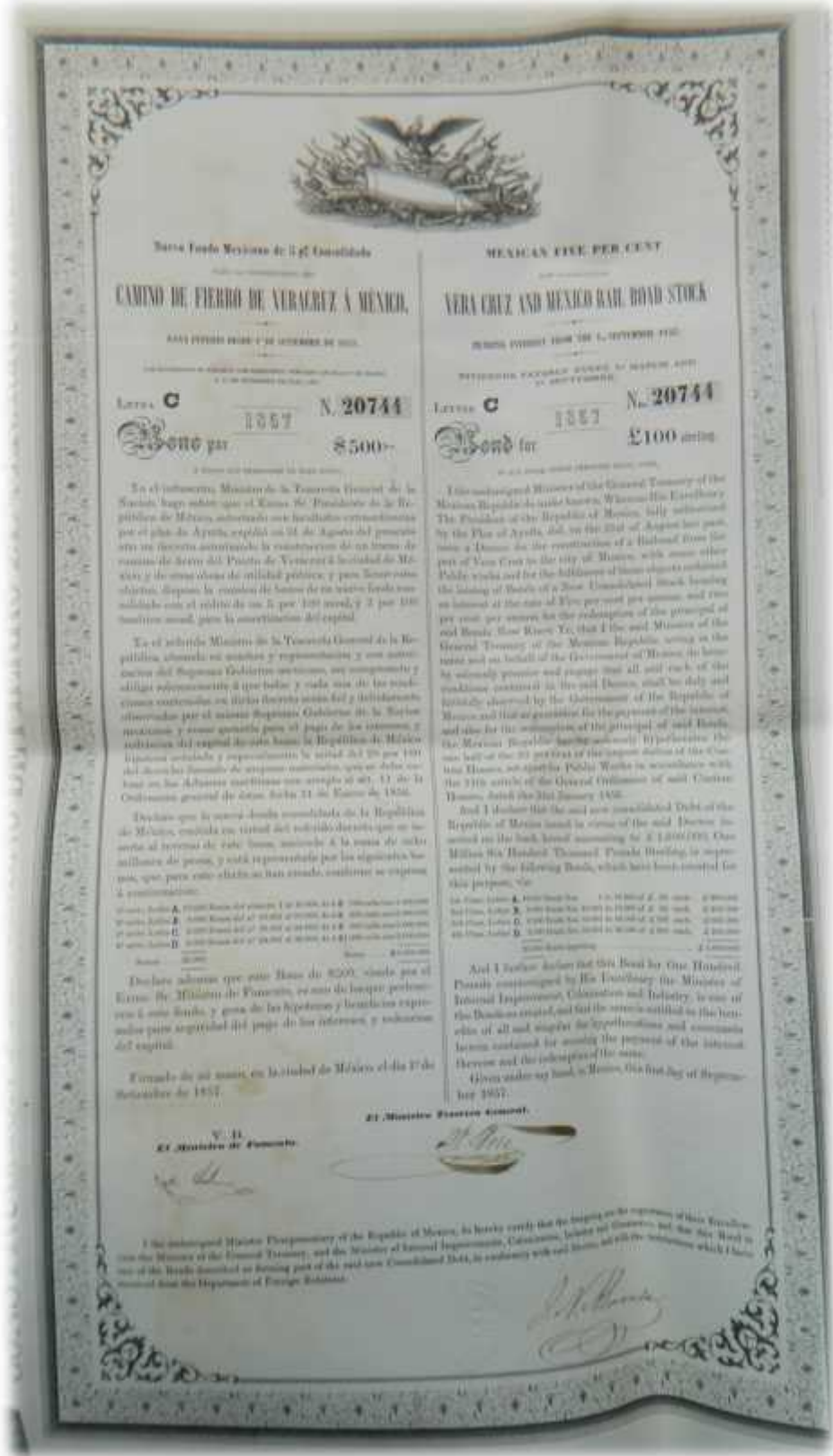




59

---

<sup>59</sup> Reglamento provisional de Directores de caminos, 1857, en AGN, Reglamentos e impresos, Caja 2



Banco Fidei Mexicana de la P. G. Unificada

MEXICAN FIVE PER CENT

**CAMINO DE FIERRO DE VERACRUZ A MEXICO.**

**VERA CRUZ AND MEXICO RAIL ROAD STOCK**

ANNO FIDELIUS 1857 - 20 DE SEPTIEMBRE DE 1857.

PERENNIS FIDELIUS 1857 - 20 DE SEPTIEMBRE 1857.

Letra **C** N. 20744  
1857 \$500

Letra **C** N. 20744  
1857 £100 netting

En el infrascripto Ministerio de la Tesorería General de la Nación, bajo el sello que el Excmo. Sr. Presidente de la República de México, autorizó con facultades extraordinarias por el plan de Ayala, expedido en el día de Agosto del presente año en decreto autorizando la construcción de un ferrocarril de camino de hierro del Puerto de Veracruz a la ciudad de México, y de otros ramos de utilidad pública, y para proporcionar al efecto, después de haber de su propio fondo convalidado con el referido fin, la por 100 anual, y 3 por 100 traspaso anual, para la suscripción del capital.

The undersigned Minister of the General Treasury of the Mexican Republic do hereby certify, Whereas the Executive and the President of the Republic of Mexico, fully authorized by the Plan of Ayala, did, on the 20th of August last past, issue a Decree for the construction of a Railroad from the port of Vera Cruz to the city of Mexico, with among other Public works and for the fulfilment of those objects a national debt of Bonds of a New Consolidated Stock, bearing an interest of the rate of Five per cent per annum, and two per cent per annum for the redemption of the principal of said Bonds, Now Know Ye, that I the said Minister of the General Treasury of the Mexican Republic, acting in the name and on behalf of the Government of Mexico, do hereby solemnly promise and engage that all and each of the conditions contained in the said Decree, shall be duly and faithfully observed by the Government of the Republic of Mexico, and that as guarantee for the payment of the interest, and also for the redemption of the principal of said Bonds, the Mexican Republic hereby authorized the Executive to issue and sell on the 23rd inst. of the present month of the Current Month, not greater Public Warrants to subscribe with the 310th article of the General Ordinance of said Current Treasury, dated the 21st January 1857.

En el infrascripto Ministerio de la Tesorería General de la República, obrando en nombre y representación y con autorización del Supremo Gobierno mexicano, así como también y al efecto autorizada por el plan de Ayala, expedido en el día de Agosto del presente año en decreto autorizando la construcción de un ferrocarril de camino de hierro del Puerto de Veracruz a la ciudad de México, y de otros ramos de utilidad pública, y para proporcionar al efecto, después de haber de su propio fondo convalidado con el referido fin, la por 100 anual, y 3 por 100 traspaso anual, para la suscripción del capital.

And I declare that the said new consolidated Debt of the Republic of Mexico issued in virtue of the said Decree, issued on the 23rd inst. amounting to \$ 1,000,000 One Million Six Hundred Thousand French Francs is represented by the following Bonds, which have been accepted for this purpose, viz:

Declaro que la nueva deuda consolidada de la República de México, emitida en virtud del referido decreto que se inserta al reverso de este Bono, asciende a la suma de ochocientos mil francos, y está representada por los siguientes Bonos, que para este efecto se han creado, conforme se expresa a continuación:

- 1. One Bond A. 1000 Francs at 5% interest, 100,000 Francs at 5% interest.
- 2. One Bond B. 1000 Francs at 5% interest, 100,000 Francs at 5% interest.
- 3. One Bond C. 1000 Francs at 5% interest, 100,000 Francs at 5% interest.
- 4. One Bond D. 1000 Francs at 5% interest, 100,000 Francs at 5% interest.

- 1. One Bond A. 1000 Francs at 5% interest, 100,000 Francs at 5% interest.
- 2. One Bond B. 1000 Francs at 5% interest, 100,000 Francs at 5% interest.
- 3. One Bond C. 1000 Francs at 5% interest, 100,000 Francs at 5% interest.
- 4. One Bond D. 1000 Francs at 5% interest, 100,000 Francs at 5% interest.

Declaro además que este Bono de \$500, siendo por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, se usa de lo que se percibe en el seno de las hipotecas y beneficencias representadas para seguridad del pago de los intereses, y redención del capital.

And I further declare that this Bond for One Hundred Francs authorized by the Executive the Minister of Internal Department, Colonization and Industry, in case of the Decree in aforesaid, and that the same is entitled to the benefit of all and singular the preferential and exemptions herein contained for assuring the payment of the interest thereon and the redemption of the same.

Expedido en mi mano, en la ciudad de México el día 17 de Setiembre de 1857.

Given under my hand, in Mexico, this 17th day of September 1857.

V. H.  
El Ministro de Hacienda

El Ministro de Hacienda General.  
*[Signature]*

I the undersigned Minister-Treasurer of the Republic of Mexico, do hereby certify that the foregoing are the signatures of said Executive and the Minister of the General Treasury, and the Minister of Internal Department, Colonization, Industry and Commerce, and that the Bond is one of the Bonds issued in pursuance of the said new Consolidated Debt, in conformity with said Decree, and all the conditions which I have mentioned from the Department of Foreign Relations.

*[Signature]*

60Bono, 1857, en AGN, Reglamentos e impresos, Caja 2



61

---

<sup>61</sup> Museo tecnológico de la CFE, <http://www.cfe.gob.mx/mutec/es/Pages/rv-trenes.aspx>

-Se proyectará también un video titulado “*La Ciudad de México en el tiempo: Ferrocarriles*” del Canal Once, el cual se encuentra en el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=U217SecplQ0>



La Ciudad de México en el Tiempo: Ferrocarriles

-Los alumnos observarán y analizarán la información proyectada, y al término comentarán lo comprendido para así vincularlo con el texto leído y su actualidad.

-Se formarán equipos, a cada uno se le entregará una transcripción impresa de una de las fuentes primarias halladas en el Archivo General de la Nación (AGN) para que en esta, los alumnos socialicen sus impresiones y puedan elaborar un consenso sobre el por qué de la “relevancia” del Ferrocarril en la economía mexicana.

Para conocer lo que los alumnos han comprendido, después de la lectura de la fuente primaria, se aplicará un cuestionario de manera individual, en el que se verá reflejado el nivel de análisis por cada uno de los alumnos.

A continuación se presenta la transcripción completa de la fuente primaria que será dada proporcionada a los alumnos para llevar a cabo la actividad en equipos anteriormente enunciada. Cabe aclarar, que para dicha actividad los alumnos se enfocarán exclusivamente en los pasajes subrayados.

México, Agosto 29 de 1878.

Concepción A. de Escalante

Solicita permiso para construir una vía férrea entre esta Capital y la Ciudad de Tacubaya, yendo por la calzada de la Reforma ó por los terrenos adyacentes, públicos y de particulares.

C. Ministro  
La concesion que  
solicita la Sra.

C<sup>o</sup> Secretario de Fomento:

Concepcion Alvarez de Escalante, á U. como mejor haya lugar, digo que deseando construir un ferrocarril de traccion de sangre entre esta Capital y la Ciudad de Tacubaya pasando por Chapultepec y por una línea más amena y más directa que la existente, lo cual proporcionará al público ventajas muy importantes que omito indicar porque no pueden ocultarse al buen criterio de U., ocurro al Ministerio de su digno cargo haciendo formal solicitud para que, de conformidad con la autorización concedida al Ejecutivo en 25 de Diciembre de 1877, se me permita establecer una vía férrea que enlazando la glorieta de Carlos IV con las líneas concedidas a los Sres. Alvarez Rul y Miranda é Iturbe, vaya en línea recta á Chapultepec y de allí á Tacubaya á entroncar con la red urbana concedida en dicha Ciudad a los mismos Sres. Para el trazo de la vía desearía yo de preferencia ocupar la calzada de la Reforma, ya sea por el eje o por sus banquetas; pero si para esto encontrare U. algún grave inconveniente, se hará el trazo por los terrenos de propiedad nacional y particular que á uno y otro lado de la calzada corren paralelamente á esta.  
Por lo expuesto,

<p>Escalante</p> <p>Es bajo todos los aspectos conveniente y bajo el punto de vista absoluto es innegable que una vía ferrea proporciona al público y al Gobierno ventajas tan notorias que es inútil mencionarlas; relativamente a</p>	<p>Suplico se sirva concederme permiso<sup>62</sup></p> <p>Según las bases de la Ley de 25 de Diciembre de 1877, para construir una línea de ferrocarril, de vía angosta que partiendo de la glorieta de Carlos IV termine en Tacubaya pasando por el bosque de Chapultepec, y enlazando en sus dos puntos extremos con las referidas líneas concedidas los Sres. Alvarez y Miranda; en la inteligencia de que si absolutamente no fuere posible al Ejecutivo conceder el uso de la calzada, del lado Sur, pudiendo para el regreso establecer una doble vía, ya sea del mismo lado ó del opuesto de la referida Calzada.</p> <p>Méjico, Agosto veintinueve a mil ochocientos setenta y ocho.</p> <p>Concepción A de Escalante <sup>63</sup></p>
---	--

las vías existentes es todavía mayor su conveniencia, porque introduce una competencia que hasta ahora ha hecho gran falta para obligar á las Empresas á introducir mejoras que solamente el público puede hacer indispensables con solo dar la preferencia á la compañía que les presente mayores comodidades.

Visto el asunto en sí, y supuesta la denegación de poder ocupar la calzada de la reforma, que es lo único que pudiera implicar algún perjuicio, como la Empresa deberá indemnizar a los propietarios de los

<sup>62</sup>Solicitud de permiso, México, 29 de agosto de 1978, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f.1.

<sup>63</sup>Solicitud de permiso, México, 29 de agosto de 1978, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f.1.

terrenos que ocupe y el trayecto es nuevo, corto y va a dar vida é impulso á los terrenos inmediatos al paseo mas hermoso que tiene la ciudad no es ni discutible que bajo las bases de la ley de Diciembre 25 de 1877 es de concederse el permiso solicitado.

*En cuanto á la entrada al bosque de Chapultepec tampoco hay inconveniente, y de acuerdo con el director del observatorio, debe meramente imponerse la condición de que no se toque la fachada ni las calzadas inferiores, debiendo hacer la Empresa la entrada por el ángulo Sur dejando al Norte toda la fachada y<sup>64</sup>*

---

<sup>64</sup> Solicitud de permiso, México, 29 de agosto de 1978, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f.1.



*continuando enseguida entre la calzada y el muro actual hasta salir fuera de los terrenos de dicho bosque. Las demás condiciones son generales y estan emitidas en la ley citada y en los contratos que últimamente se han celebrado para los ferrocarriles de la Piedad que estan en igualdad de circunstancias.*

*En tal virtud y con las condiciones expresadas la seccion opina que se conceda el permiso de que se trata formalisandose el contrato respectivo.*

*Sección 3°, Agosto 31 1878*

*1° Formula la seccion las bases del contrato, añadiendo a las cláusulas usuales las conducentes á la reversion al termino de 99 años y á que en toda vía pública que se le permita atravesar ó seguir se construya el camino en paso o nivel.<sup>65</sup>*

---

<sup>65</sup> Solicitud de permiso, México, 29 de agosto de 1978, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f.2.

*Sección 3°*

*Contrato celebrado entre el Ministerio de Fomento en representación del Ejecutivo de la Unión y la Señora Concepción Álvarez de Escalante para la construcción y explotación de un ramal de Ferrocarril entre México y la Ciudad de Tacubaya, paralelamente á la Calzada de la Reforma.*

*Artículo 1° Se concede permiso á la Sra Concepción Álvarez de Escalante, para establecer y explotar un ramal de ferrocarril desde la Glorieta de Carlos IV hasta la Ciudad de Tacubaya, yendo paralelamente á la Calzada de la Reforma, por los terrenos que al lado izquierdo son adyacentes á ésta.*

*Artículo 2° Dentro de un mes contado desde la fecha de este contrato, presentará la concesionaria al Ministerio de Fomento, para la aprobación correspondiente los planos y perfiles del expreso <sup>66</sup>*

---

<sup>66</sup>Contrato, México, 20 de septiembre de 1978, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f. 8.

*tramo de ferrocarril.*

*Artículo 3° El tramo de ferrocarril á que se refiere este contrato, será de simple ó doble vía y deberá estar concluído un año después que hayan sido aprobados los planos por el Ejecutivo. Para el establecimiento de la doble vía podrá hacerse uso de los terrenos del mismo ó del lado opuesto de la Calzada.*

*Artículo 4° La construcción del tramo será válida y estará dotada del material rodante necesario pa el servicio público; el ancho de la vía entre los bordes interiores de los rieles será de 914 milímetros.*

*Artículo 5° Para el establecimiento del Ferrocarril podrá la concesionaria hacer uso de las Calzadas que fuere necesario exceptuando la de la Reforma hasta llegar á Tacubaya previa aprobación del trazo por el Ejecutivo y bajo la inspección del comisionado que este nombre al efecto.*

*Artículo 6° El servicio del ferrocarril se hará por tracción animal- La concesionaria podrá sustituir á este, otro sistema, cuando lo crea conveniente con autorización del Ejecutivo y observando los reglamentos de policía existentes ó que se die<sup>67</sup>*

---

<sup>67</sup> Contrato, México, 20 de septiembre de 1978, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f. 8.

ren en lo de adelante sobre la materia.

Artículo 7° La tarifa máxima á que deberá sujetarse la concesionaria será por cada pasajero, de tres centavos en carruage de primera clase y uno y medio en segunda por kilómetro de distancia recorrida, pudiendo sin embargo, fijar como percepción mínima, seis centavos para la primera clase y tres para la segunda por cada pasajero.

Por toda fracción de la distancia entre uno y otro paradero, podrá cobrarse el total de lo que al tramo corresponda.

Para todo servicio extraordinario, los precios serán convencionales.

Artículo 8° Los materiales útiles y efectos de providencia nacional ó extranjera que á juicio de la Secretaría de Fomento, fueren necesarios para la construcción, reparación, y explotación de la vía y de sus dependencias en la parte construída ó que se construyere dentro de las plazas señaladas en el art 3°, serán libres de toda contribución ó impuesto establecido ó que en lo sucesivo se estableciere por espacio de veinte años, contados desde la fecha de la concesión, limitándose por la propia Secretaría la cantidad de dichos materiales, útiles y efectos que deban gozar de esta exención. Durante el mismo tiempo no podrán ser gravados por contribuciones ni impuestos de ningun

*genero, ni el camino ni sus dependencias naturales, ni los capitales que en ellas se inviertan. Esta franquicia no comprende el uso del timbre, quedando sujeta la concesionaria* <sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> Contrato, México, 20 de septiembre de 1978, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f. 9.

*al cumplimiento de la ley relativa en todas sus partes.*

*Art 9° Por cada kilómetro de vía ferrea que la concesionaria construya en virtud de este contrato podrá esta exportar libre de todo derecho hasta la suma de \$6.000.*

*Art 10° Las concesiones á que se refieren los artículos anteriores, se harán extensivos á las nuevas vías que se construyan dentro de la Ciudad en virtud de los convenios que se celebren con el Ayuntamiento.*

*Art 11° Todas las personas que tomen parte en la Empresa. Sea como accionistas, empleados ó con cualquier otro carácter serán considerados como mexicanos en todo lo que se relacione con la Empresa; no podrán alegar derechos de extranjería en lo relativo al ferrocarril, ni tendrán otros medios de hacerlos valer que los que las leyes conducen á los mexicanos.*

*Art 12° La concesionaria no podrá traspasar ó enajenar la concesion sin previo permiso del Ejecutivo federal y cualquier traspaso ó enagenación hecho sin este requisito, será nulo y de ningún valor.*

*Art 13° La concesionaria dará una fianza por valor de tres mil pesos dentro del término de cuatro meses despues de firmado este contrato, la que sera cancelada una vez concluido el camino.*

*Art 14° La concesionaria se sujetará á <sup>69</sup>*

---

<sup>69</sup> Contrato, México, 20 de septiembre de 1978, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f. 9.

*Las leyes y reglamentos vigentes ó que en lo sucesivo se expidieren sobre ferrocarriles.*

*Art 15° La concesionaria tiene derecho á explotar la via durante noventa y nueve años, y pasado este plazo, tanto el camino como el material rodante pasarán al poder del Gobierno.*

*Art 16° En caso de caducidad, perderá la concesionaria las concesiones otorgadas por este contrato, de las cuales podrá el Gobierno disponer á su arbitrio, pero la dicha concesionaria conservará la propiedad de los edificios que hubiere construido, de la parte de ferrocarril ya establecido y de los materiales, máquinas y útiles empleados en la explotacion.- El Gobierno de lá República ó el individuo ó compañía á quien este conceda tal derecho, lo tendrá para tomarlo todo prévio el pago correspondiente en efectivo, hecho segun el valúo que al efecto se practicará por dos peritos, nombrados uno por cada parte, los cuales antes de comenzar á actuar, designarán un tercero para que decida en caso de discordia.*

*Art 17° Llegado el caso de la reversion del ferrocarril a favor del Gobierno este pagará previamente su valor<sup>70</sup>*

---

<sup>70</sup> Contrato, México, 20 de septiembre de 1978, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f. 10.

*en efectivo el que se fijará de la manera siguiente: N° los productos de siete años seguidos se desecharán los dos mas malos de los cinco restantes se tomará el promedio y este se capitalizará calculándolo como rédito al 10%.*

*Art 18° En el caso en que la concesionaria necesite terrenos ó materiales de construcción de propiedad particular para el establecimiento y reparacion de la vía, de sus dependencias, estaciones y demas accesorios, habrá de conformarse totalmente, mientras no se expide la ley organica del artículo 26 de la Constitución federal de la República, á las reglas siguientes:*

### **A**

*En caso de que no haya avenimiento entre la concesionaria y los propietarios de los trenes ó materiales de construcción se nombrará un perito valuador por cada una de las dos partes, y ambos peritos presentarán sus avalúos dentro del término de un mes, si estos son discordantes se someterá el negocio á conocimiento del Juez de Distrito res<sup>71</sup>*

---

<sup>71</sup> Contrato, México, 20 de septiembre de 1978, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f. 10.



*pectivo para que abriendo un juicio verbal y nombrando si lo creyere conveniente, un perito tercero en discordia, falle dicho funcionario, dentro del improrrogable termino de un mes sobre lo que sea de justicia , dar por indemnizacion al dueño de los terrenos ó materiales que deben ser ocupados por la concesionaria.*

*El fallo del Juez de Distrito se ejecutará sin mas recurso que el de responsabilidad.*

### **B**

*Si el dueño de la propiedad que deba ser ocupada por causa de utilidad pública para la construccion y reparacion de la vía ferrea de sus dependencias y accesorios, no nombrare su perito valuador dentro del término de quince días despues de notificado para ello, por el Juez de Distrito, á pedimento de la concesionaria dicho funcionario nombrará de oficio un valuador que represente los intereses del dueño.*

### **C**

*Si el poseedor ó dueño de la propiedad que deba ocuparse, fuere incierto ó dudoso, el Juez de Distrito fijará como<sup>72</sup>*

---

<sup>72</sup> Contrato, México, 20 de septiembre de 1978, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f. 11.

*monto de la indemnización la cantidad que resulte en vista del avalúo del perito que nombre la concesionaria y de que el mismo Juez designe en representación de los legítimos dueños de las propiedades en cuestión. La cantidad que definitivamente se fije será depositada conforme a las prescripciones legales, para entregarla a quien corresponda.*

#### **D**

*Los peritos para hacer sus avalúos, tendrán en cuenta lo que pague por contribuciones la casa de cuya expropiación se trate y los daños y provechos que de la misma resulten al propietario.*

*La concesionaria queda obligada.*

#### **A**

*Consentir bajo condiciones equitativas y de reciprocidad el tránsito de máquinas, carruajes y trenes pertenecientes a otras Empresas sobre la vía que le pertenezcan con tal que de ello no resulte un deterioro mayor que de su propia explotación, y mediante un extipendio que<sup>73</sup>*

---

<sup>73</sup> Contrato, México, 20 de septiembre de 1978, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f. 11.

*no podrá exeder del sesenta por ciento del monto del flete, computado segun las tarifas comunes.*

**B**

*Conducir gratuitamente la correspondencia, impresos y empleados que despache la Administracion de correos.*

**C**

*Ejecutar el transporte de personas y cosas empleadas en el servicio de la Federacion por la mitad de las cuotas que correspondan segun las tarifas comunes.*

*Articulo 19° Si el Gobierno juzgare conveniente alguna vez permitir la construccion de un ferrocarril ocupando cualquiera parte de la Calzada de la Reforma, se reserva á la concesionaria el derecho de hacerlo bajo las mismas bases con que el Gobierno acordare hacer la concesion al que lo solicitare,- Yguualmente y bajo las mismas bases se reserva respecto de la entrada por el bosque de Chapultepec, el derecho de pasar paralelamente á la Calzada que por el lado Sur recorre el bosque de Oriente a Poniente, saliendo despues por la espalda del establecimiento de baños.<sup>74</sup>*

---

<sup>74</sup> "Contrato", México, 20 de septiembre de 1978, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f. 12.

*Artículo 20*

*Esta concesión caducará por cualquiera de las causas siguientes:*

- 1° Por no presentar la fianza de que habla el artículo en los términos especificados*
- 2° Por traspasar ó enagenar el ferrocarril ó esta concesión sin el previo permiso del Ejecutivo Federal.*
- 3° Por no terminar el camino un año después de aprobados los planos por el Gobierno.*

*Artículo 21°. La concesionaria en el caso de incurrir en la pena de caducidad, perderá los tres mil pesos, valor de la fianza, salvo el caso de fuerza mayor justificada.*

*México Setiembre 20 de 1878.*

*Vicente Riva Palacio*

*Concepción A de Escalante.<sup>75</sup>*

---

<sup>75</sup> Contrato, México, 20 de septiembre de 1978, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f. 12.

Sección 3°

N° 1822

*Para conocimiento de esa Secretaría tengo la honra de acompañar a U. copia del contrato que en virtud de la autorización concluida al ejecutivo por la ley de 25 de Diciembre de 1877, hoy celebrado el que suscribe, en representación del Ejecutivo con la Sra Concepción Alvares de Escalante para la construcción de una vía férrea entre México y Tacubaya paralelamente por la Calzada de la Reforma.*

*México de 1978*

*Secretario de Hacienda*

*Presente<sup>76</sup>*

---

<sup>76</sup> Contrato, México, 20 de septiembre de 1978, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f. 14.

Sección 2°

N° 2191

*Con la comunicación de Ud. Fecha de ayer se ha recibido en esta Secretaría copia del contrato celebrado con la Sra. Concepcion Escalante para la construcción de una vía férrea de México á Tacubaya paralela á la Calzada de la Reforma.*

*Libertad en la Constitución.*

*México Diciembre 10 de 1878.*

*Al Secretario de Fomento*

*Presente.<sup>77</sup>*

---

<sup>77</sup> Contrato, México, 20 de septiembre de 1978, en AGN, Secretaría de Fomento: decreto de aprobación de contratos, caja 278, f. 15.

Al concluir la lectura de la fuente primaria por parte de los alumnos, en la actividad realizada por equipos, se les hará entrega de un formato analítico, por medio del cual el docente podrá percatarse del nivel de abstracción de los alumnos.

El formato se muestra a continuación, y está elaborado con base al concepto de segundo orden que se plantea desde el inicio de la presente secuencia, la relevancia.

### FORMATO ANALÍTICO

#### Concepto de segundo orden: Importancia o relevancia histórica

##### Datos sobre la fuente:

Fuente primaria\_\_\_\_  
 Fuente secundaria \_\_\_\_  
 Fecha y lugar en que se produjo la fuente  
 Autor/ autores  
 Destinatarios  
 Intención o propósito por el que fue elaborada

##### Contenido:

El evento, persona y/o proceso fue importante en algún punto de la historia dentro de la memoria colectiva de un grupo o grupos y que permite develar pasajes que de otra manera permanecerían ignorados.

Sí

No

Transcriba el fragmento de la fuente que permite identificar el criterio de importancia o relevancia

Describa el impacto del evento, persona y/o proceso en la vida cotidiana, la historia local y regional o grupos como mujeres, indígenas, marginados, etcétera

**Criterio de importancia o relevancia:**

¿Por qué esta fuente

Sí  
No

Transcriba el fragmento de la fuente que permite identificar el criterio de importancia o relevancia

tiene importancia histórica?		
<b>Criterio de profundidad:</b> El evento al que se refiere la fuente transformó la vida de las personas de la época	Sí No	Transcriba el fragmento de la fuente que permite identificar el criterio de profundidad
<b>Criterio cuantitativo:</b> ¿Cuánta gente fue afectada en sus vidas?	Sí No	Transcriba el fragmento de la fuente que permite identificar el criterio cuantitativo
<b>Criterio de durabilidad:</b> ¿Cuánto tiempo duraron los cambios?	Sí No	Transcriba el fragmento de la fuente que permite identificar el criterio de durabilidad
¿De qué proceso histórico forma parte este evento o persona?		
¿Ha cambiado la importancia histórica de este acontecimiento o persona?		

## CIERRE

### Localiza el ferrocarril

Se propone al grupo realizar una búsqueda en su contexto para localizar de ser posibles huellas o rastros vestigios del paso del ferrocarril en su comunidad.

-Se indica la visita a lugares donde sea posible que el alumno esté en contacto directo con una fuente primaria, las máquinas, vagones del ferrocarril, vías, estaciones, etc. con el objetivo de que los alumnos realicen un collage con fotografías, o dibujos de lo que enfrentaron en dichos espacios.



La SEP, en su portal oficial tiene una sección que brindará a los docentes una lista de museos, por entidad federativa, a excepción del Distrito Federal. Con ella será posible que se localice el recinto más cercano y apropiado para realizar dicha actividad.

Se anexa liga enseguida.

[http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Museos\\_en\\_la\\_Republica\\_Mexicana#.V1EjK\\_I97IU](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Museos_en_la_Republica_Mexicana#.V1EjK_I97IU)

### Argumento

Las proyecciones se realizan con la intención de acercar al alumnado tanto a las fuentes primarias, como al empleo de las TIC dentro del aula.

Tener conocimiento de la fuente primaria, hace más significativo el contenido de la clase para los alumnos.

El collage se realizará para que el alumno demuestre que es capaz de relacionar los contenidos de la clase con su entorno, realizando la búsqueda de vestigios del ferrocarril de México.

### Recursos

Pizarrón blanco	Computadora
Proyector	Acceso a internet
Apuntador	Texto solicitado de manera previa
Power Point con imágenes de fuentes	primarias obtenidas en AGN y MUTEK

### Evidencias

Texto solicitado vía electrónica, "El boleto Santa Rosalía, Baja California Sur: Un pueblo que se negó a morir : 1885-1954"

Collage elaborado con base en sus hallazgos o visitas.

### **Evaluación formativa**

Se realizará mediante una rúbrica de tipo holístico que recupera todas las partes de la secuencia didáctica.

Se considera una evaluación formativa ya que la secuencia únicamente aborda uno de los temas que componen la estructura del bloque III, al concluir el bloque III se realizará la evaluación sumativa.

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_

	Deficiente	Suficiente	Bueno	Muy bueno	Excelente
Identifica el desarrollo del ferrocarril en el Porfiriato	NO identifica el desarrollo del ferrocarril en el Porfiriato	Identifica el desarrollo del ferrocarril en el Porfiriato mas no da detalles al respecto	Identifica el desarrollo del ferrocarril en el Porfiriato y menciona al menos un elemento para ejemplificar	Identifica y menciona más de dos elementos del desarrollo del ferrocarril en el Porfiriato	Identifica, menciona y relaciona el desarrollo del ferrocarril en el Porfiriato con la fuente primaria
Comprende el impacto del ferrocarril en la economía porfirista	NO comprende el impacto del ferrocarril en la economía porfirista	Comprende el impacto del ferrocarril en la economía porfirista	Comprende el impacto del ferrocarril en la economía porfirista y menciona al menos un elemento para ejemplificar	Comprende y menciona más de dos elementos acerca del impacto del ferrocarril en la economía porfirista	Comprende el impacto del ferrocarril en la economía porfirista y es capaz de relacionarlo con su contexto
Recupera fuentes primarias que contribuyan para el tema a tratar	NO es capaz de recuperar fuentes primarias que contribuyan con el tema que se va a tratar	Recupera fuentes primarias que contribuyan con el tema que se va a tratar	Recupera fuentes primarias que contribuyan con el tema que se va a tratar, y menciona por qué debe ser tomada en cuenta	Recupera fuentes primarias que contribuyan con el tema que se va a tratar y menciona más de dos elementos que se relacionen	Recupera fuentes primarias que contribuyan con el tema que se va a tratar y es capaz de relacionarlo y generar una explicación breve

<p><b>Interpreta fuentes primarias a partir del concepto de RELEVANCIA</b></p>	<p>NO es capaz de interpretar las fuentes primarias a partir del concepto de RELEVANCIA</p>	<p>Es capaz de interpretar las fuentes primarias a partir del concepto de RELEVANCIA</p>	<p>Es capaz de interpretar las fuentes primarias a partir del concepto de RELEVANCIA y de mencionar al menos un elemento para ejemplificar</p>	<p>Es capaz de interpretar las fuentes primarias a partir del concepto de RELEVANCIA y de mencionar más de dos elementos para ejemplificar</p>	<p>Es capaz de interpretar las fuentes primarias a partir del concepto de RELEVANCIA y de mencionar más de dos elementos para ejemplificar y así generar una explicación fundamentada</p>
<p><b>Localiza huellas y vestigios de los ferrocarriles en su localidad</b></p>	<p>NO puede localizar las huellas y vestigios de los ferrocarriles en su localidad</p>	<p>Es capaz de localizar huellas y vestigios de los ferrocarriles en su localidad</p>	<p>Localiza huellas y vestigios de los ferrocarriles en su localidad, contribuyendo con un ejemplo para la clase</p>	<p>Localiza más que una huella y vestigio de los ferrocarriles en su localidad</p>	<p>Localiza numerosas huellas y vestigios de los ferrocarriles en su localidad y puede explicar su origen o significado ante el grupo</p>
<p><b>Elabora un collage en el que plasme lo que ha localizado y asociado respecto al tema</b></p>	<p>NO participa en la elaboración del collage</p>	<p>Participa en la elaboración de un collage, pero no aporta contenido</p>	<p>Participa en la elaboración de un collage y aporta contenido para el mismo</p>	<p>Participa en la elaboración de un collage, aporta contenido y colabora en la organización de la actividad</p>	<p>Participa en la elaboración de un collage, colabora, aporta y es capaz de explicar el contenido del mismo.</p>

## CONCLUSIONES

La enseñanza de la Historia en México resultó un tema relevante para investigar, debido a la metodología que sigue empleando en las aulas y los resultados que arroja la misma.

Con base en el Estado del Arte realizado para tener un punto de partida claro en la presente investigación, se encontraron diversas propuestas para introducir diferentes recursos como la elaboración de líneas de tiempo, mapas mentales, rompecabezas de piezas arqueológicas y visitas a monumentos históricos y museos; que permitiesen a los alumnos internalizar de mejor manera y brindarle significado a los contenidos de la asignatura.

Con respecto a los paradigmas teóricos que se manejan, el constructivismo es uno de los más importantes con autores como Ausubel, Bruner, Piaget y Vygotsky. También se aborda pero de menor manera el enfoque de competencias.

No obstante estos avances, el trabajo con fuentes primarias no se menciona como uno de los ejes sobre los que descansa el aprendizaje de la historia ya que solo una de las tesis se refiere al empleo de ellas pero sin explicar al alumno la relevancia de las mismas ni orillándolo a la construcción de un pensamiento crítico a partir de lo que observa o manipula.

Así mismo es importante mencionar que las tesis no mencionan los conceptos ordenadores de carácter teórico que permitirán analizar e interpretar las fuentes primarias, de tal suerte que introducir este nuevo modelo en el que se centró el presente trabajo otorga relevancia a esta investigación.

A partir de la revisión de bibliografía especializada fue posible corroborar, que el correcto aprendizaje de la historia contribuye a la formación del pensamiento histórico en los alumnos asociando los hechos acaecidos con su realidad e interpretándolos a partir de conceptos teóricos que les den sentido y

permitan comprender los hechos. Lo anterior para superar los esquemas tradicionalistas basados en la memorización de nombres y fechas de manera cronológica exclusivamente.

Es necesario resaltar que en la literatura antes mencionada se recupera la relevancia del paradigma pedagógico fundado por Lee Shulman y que continúa con Wineburg en donde se emplean fuentes primarias diversas como evidencias de los procesos históricos que se estudian y como acervos de información.

Bajo esta lógica, la propuesta de Wineburg pone en el centro la lógica de la historia misma que es el punto principal para el desarrollo de la Secuencia Didáctica. Fueron empleados los conceptos de segundo orden desarrollados en la investigación, principalmente el de relevancia, y de manera implícita el de evidencia.

La secuencia se refiere a un contenido de quinto grado de primaria: La importancia económica de los ferrocarriles en el Porfiriato, misma que se propone abordar en una sesión de trabajo, organizada en tres momentos o etapas:

1° Apertura, en el cuál se aplica a los alumnos un pequeño cuestionario que ayude a desvelar su conocimiento previo.

2° Desarrollo, aquí se le brinda de manera física la transcripción fiel de una fuente primaria, en la cual están señaladas las partes relevantes para resaltar el tema que es abordado, en seguida se contesta una guía analítica y se proyecta a los alumnos una presentación en la cual se encuentran las fotografías, no sólo de la fuente original que manipularon, sino de diversas que se relacionan con el tema a estudiar.

3° Cierre, Confrontar al alumno con evidencias de la existencia del objeto de estudio, en su comunidad.

Los recursos que se incluyen son en su mayoría fuentes primarias, que se obtuvieron en el Archivo General de la Nación, a la vez se emplean recursos TIC como proyección de imágenes, video y textos de la red.

Como podemos ver, en este diseño de la secuencia didáctica fue posible el acercamiento y trabajo a las fuentes primaria, las cuales son un factor importante al momento de enfrentar al alumno con los hechos del pasado.

También se les brinda la oportunidad de trabajar con conceptos teóricos nuevos que vuelven inteligibles dichas fuentes al resolver guías analíticas que van adecuándose respecto al concepto empleado.

El manejo conceptual y el análisis de fuentes primarias contribuyen a que el alumno construya una idea propia de lo que pasó, no es una narrativa ya construida. A la vez por la naturaleza de los recursos que se proponen, la propuesta impulsa el empleo de TIC como herramientas para el aprendizaje del pasado y sus relaciones con el presente.

Fue posible corroborar la hipótesis de trabajo empleando el Modelo de Educación Histórica, logrando el objetivo de elaborar una secuencia didáctica basada en un concepto de segundo orden, y respetando los lineamientos establecidos por la SEP.

Por lo tanto es factible construir una alternativa para el aprendizaje de la Historia que genere condiciones para el desarrollo del pensamiento histórico y para la configuración de narrativas alternativas a la Historia Oficial.

## Referencias

### Archivo Histórico

AGN Archivo General de la Nación, México

### Bibliografía

Arteaga, Belinda, “Los caminos de Clío” en Cantón Arjona, Aguirre Beltrán (coords.), *Inventio Varia*, México, 1994, Universidad Pedagógica Nacional, pp. 47-80.

Arteaga, Belinda, Siddharta Camargo, “Educación histórica: una propuesta para el desarrollo del pensamiento histórico en el plan de estudios de 2012 para la formación de maestros de formación básica”, *Revista Tempo e Argumento*, vol. 6. núm. 13, pp. 110-139, 2014, Florianópolis.

Bloch, Marc, *Introducción a la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 4° ed., 2000.

Brom, Juan, *Esbozo de Historia Universal*, México, Grijalbo, 12° ed., 1976.

Carr, Edward, *¿Qué es la historia? Edición definitiva*, España, Ariel, 2001.

Carretero, Mario, *Construir y enseñar las Ciencias Sociales y la Historia*, Madrid, Visor, 1996.

Dosse, François, *La Historia en Migajas, de Annales a la “nueva historia”*, México, Universidad Iberoamericana, 2012.



Evans, Ronald, "Concepciones del maestro sobre Historia" en Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, *Boletín de didáctica de las ciencias sociales N. 3 y 4*, Barcelona, 1991, pp. 61-94.

García, Blanca, "Una historia en construcción. La historia patria de México vista a través de los textos escolares, 1821-1876" en Luz Elena Galván Lafarga, Lucía Martínez Moctezuma (coords.), *Las disciplinas escolares y sus libros*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Juan Pablos Editor, 2010, pp. 90-110.

González, Luis, "De la múltiple utilización de la Historia" en Pereyra, Carlos, Luis Villoro, Luis González, José Joaquín Blanco, Enrique Florescano, Arnaldo Córdova, Héctor Aguilar Camín, Carlos Monsiváis, Adolfo Gilly, Guillermo Bonfil Batalla, *Historia ¿Para qué?*, México, Siglo XXI editores, 21 ed., 2005, pp. 53-74.

Grafton, Anthony, *Los orígenes trágicos de la erudición*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.

Huizinga, Johan, *El concepto de la Historia y otros ensayos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

Plá, Sebastián, *Miradas diversas a la enseñanza de la historia*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2012.

Plá, Sebastián, Joan Pagés (coords.), *La investigación en la enseñanza de la historia en América Latina*, México, Bonilla Artigas editores: Universidad Pedagógica Nacional, 2014.

Prats, Joaquín, Juan Santacana, Laura H. Lima Muñiz, Ma. Del Carmen Acevedo Arcos, Mario Carretero Rodríguez, Pedro Miralles Martínez, Verónica Arista

Trejo, *Enseñanza y aprendizaje de la Historia en la Educación Básica*, México, Secretaría de Educación Pública, 2011.

Sánchez, Andrea, “Reflexiones sobre la Historia que se enseña” en Galván, Luz, *La formación de una conciencia histórica*, México, Academia Mexicana de la Historia, 2006, p.29.

Secretaría de Educación Pública, *Plan de estudios 2011. Educación Básica*, México, Secretaría de Educación Pública, 2011.

Secretaría de Educación Pública, *Programas de Estudio 2011. Guía para el Maestro, Educación Básica Primaria, Quinto Grado*, México, Secretaría de Educación Pública, 2011.

Wineburg, Sam, *Pensamiento Histórico y Otros Actos Antinaturales: Trazando el Futuro de Enseñar el Pasado*, Filadelfia, Temple University Press, 2001.

## **Referencias electrónicas**

Canal Once (youtube), *La Ciudad de México en el tiempo: Ferrocarriles*, México, 30 de mayo, 2014, <<https://www.youtube.com/watch?v=U217SecplQ0>> [Consulta 27 de diciembre de 2015.], duración 4:57 min.

Díaz Barriga, Ángel, *Guía para la elaboración de una secuencia didáctica*, [en línea], Comunidad de Conocimiento UNAM, UNAM, p. 1.  
<[http://www.setse.org.mx/ReformaEducativa/Rumbo%20a%20la%20Primer%20Evaluaci%C3%B3n/Factores%20de%20Evaluaci%C3%B3n/Pr%C3%A1ctica%20Profesional/Gu%C3%ADa-secuencias-didacticas\\_Angel%20D%C3%ADaz.pdf](http://www.setse.org.mx/ReformaEducativa/Rumbo%20a%20la%20Primer%20Evaluaci%C3%B3n/Factores%20de%20Evaluaci%C3%B3n/Pr%C3%A1ctica%20Profesional/Gu%C3%ADa-secuencias-didacticas_Angel%20D%C3%ADaz.pdf)> [Consulta 28 de agosto de 2016].

Hurtado Galves, José Martín, “*Fuentes primarias y secundarias en la construcción del conocimiento histórico*” [en línea], <<http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/comunidades/historia/recursos/Fuentes%20Primarias%20Hurtado.pdf>>, >. [Consulta 24 de abril de 2016.]

*Real Academia Española* [en línea], < <http://dle.rae.es/?id=FdI00Or>>. [Consulta 20 de noviembre de 2015.]

Recorridos virtuales, trenes, en *Museo Tecnológico de la CFE*, [en línea], <<http://www.cfe.gob.mx/mutec/es/Pages/rv-trenes.aspx>>. [Consulta 24 de noviembre de 2015.]

Romero Gil, Juan Manuel, “El Boleo: Santa Rosalía, Baja California Sur, 1885-1954”, en *Open Edition Books, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos* [en línea], <<http://books.openedition.org/cemca/388?lang=es>>. [Consulta 17 de marzo de 2016.]

VillaLever Lorenza, “La Historia en los Libros de Texto Gratuitos. 50 años y cuatro concepciones” [en línea], <[http://www.academia.edu/4077509/DEFLa\\_Historia\\_en\\_los\\_Libros\\_de\\_Te\\_xto\\_Gratuitos](http://www.academia.edu/4077509/DEFLa_Historia_en_los_Libros_de_Te_xto_Gratuitos)>. [Consulta 28 de noviembre de 2015.]